



VOLUMEN IX

No. 107

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

2a. EPOCA

OCTUBRE, 1964

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

DR. BERNARDINO GONZALEZ RUIZ
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública

Señora Doña
CECILIA ORILLAC DE CHIARI
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional

Señor Don LUIS CARLOS ENDARA
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos

Señor Don RENE ORILLAC
Gerente General del Banco
Nacional

DR. ALBERTO BISSOT, JR.
Director Médico del Hospital
Santo Tomás

Señor Don ROBERTO EISENMAN JR.
Presidente de la Cámara de
Comercio

Reverendo Padre
ENRIQUE D'ANDREIS
Director del Instituto Técnico
"Don Bosco"

Señor Don JOSE FELIX GOMEZ
Secretario de la Directiva

SUPLENTES:

Señor Don LUIS EDUARDO GUIZADO
Vice-Ministro de Trabajo,
Previsión Social y Salud Pública

Señora Doña
MAGDALENA CONTE DE DUQUE
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional

Señor ERNESTO AROSEMENA
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos

Señor Don EUGENIO BARRERA
Gerente del Banco Nacional

Señor Don JOSE VELARDE
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás

Sr. don NATHANIEL MENDEZ G.
Vice-Presidente de la
Cámara de Comercio

Reverendo Padre
EMETERIO SERRANO
Vice-Director del Instituto Técnico
"Don Bosco"

ADMINISTRACION:

Don GUILLERMO E. QUIJANO
Director General

Lic. AGUSTIN FERRARI
Sub-Director General

Prof. BRAULIO VASQUEZ
Jefe de Contabilidad

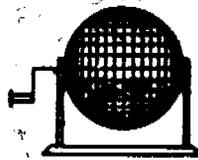
Don MANUEL DE J. ESPINOSA
Tesorero

NOTA EDITORIAL

Páginas

Nuevo Gobierno	3
GOBERNANTES DE PANAMA	
Galería de Presidentes de la República de Panamá, electos por votación popular, de 1908 a 1964 (Arreglo de J. A. S.)	5
Nomenclatura de los Gobernantes de la República de Panamá, de 1903 a 1964	7
TRIBUNAL ELECTORAL	
Diputados y suplentes electos para el período 1964-1968. Lista oficial	8
DOCUMENTOS FUNDAMENTALES SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA	
Decreto Ley Número 5, de 4 de abril de 1963	12
Acuerdo Nº 13, de 29 de mayo de 1964, del Concejo Municipal de Panamá	14
Nota del Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública	16
Resolución Nº 23, de 23 de junio de 1964, del Concejo Municipal de Panamá	17
Exposición del Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia, don Guillermo E. Quijano	18
SEGUNDO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE UN OBISPO PANAMEÑO	
Vida ejemplar de un ilustre prelado panameño, Ilmo. Dr. Rafael Lasso de la Vega, por Ernesto J. Castillero R.	25
HOMENAJE	
Don Guillermo Andreve y su labor literaria, por Rodrigo Miró	36
OBITO	
Ha muerto Enrique Ruiz Vernacci (1894-1964), por J. A. S.	41
Requiem por Enrique Vernacci, por Eduardo Ritter Aislán	42
Palabras del arquitecto Ricardo J. Bermúdez, a nombre de la Academia Panameña de la Lengua, en el Jardín de Paz, ante la tumba de Enrique Ruiz Vernacci	43
BIOGRAFIA	
José Higinio, Obispo de Panamá, por Héctor Conte Bermúdez (1870-1946)	45
PAGINA DE POESIA Y LITERARIA	
(a cargo de Lola Collante de Tapia)	
Ricardo J. Bermúdez, laureado poeta panameño, por Lola Collante de Tapia	51
VERSOS DE DEMETRIO KORSI:	
Nocturno en gris	52
CANALES INTEROCEANICOS	
Rutas posibles de un nuevo canal, por Angel Rubio (1901-1962)	54
PROBLEMAS SOCIALES	
La desnutrición como producto del desequilibrio económico social de la familia, por José Guillermo Ros-Zanet	72
TEMAS BOLIVARIANOS	
Bolívar, Precursor de la reforma agraria, por Juan Ernesto Rothe ..	78
DIA DE LA RAZA	
Salutación de España a las Repúblicas Americanas, por Manuel de Góngora	88
VOCES AMIGAS	
Los billetteros y Quijano, por Mario Augusto	93
Lo "faraónico" y lo positivo, por Mario Augusto	95

LOTERIA



Director:
*Don Guillermo E.
Quijano*

Editor:
*Juan Antonio
Susto*

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA — PANAMA, R. de PANAMA • OCTUBRE, 1964 — N° 107

NOTA EDITORIAL:

NUEVO GOBIERNO

El primero de este mes, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y por voluntad mayoritaria de la nación, inicia la gestión gubernamental para la cual fue elegido, el Sr. don Marco A. Robles, nuevo Presidente de la República. Candidatizado por el Partido Liberal Nacional y otras seis agrupaciones políticas nacionales, el señor Robles obtuvo en las elecciones celebradas el diez de mayo el apoyo de la mayoría de los habitantes de la nación con un programa de gobierno que se caracteriza por sus afanes reformadores, por sus postulados de honda firmeza democrática y por su compenetración con las necesidades, problemas, aspiraciones y esperanzas del pueblo panameño.

La Lotería Nacional de Beneficencia, que es parte sustancial de la comunidad nacional, registra con singular interés el hecho histórico que significa la renovación de los poderes políticos de la nación, especialmente en momento de tanta trascendencia para la personalidad y la existencia misma del país, como son los que estamos viviendo. Panamá, en efecto, no solamente emprende con vigorosos entusiasmos un proceso de desarrollo y superación en la economía y la cultura, en lo social y en lo material, sino que también busca solución, en el ángulo de sus relaciones internacionales, a los problemas que mayor influencia han tenido sobre el desenvolvimiento de sus destinos desde su nacimiento a la vida republicana.

Por una parte, llegamos al momento crucial en que tenemos que impulsar el adecuado aprovechamiento de las potencialidades naturales de que podemos disponer y de los recursos humanos que integran nuestra personalidad nacional. Por el otro, buscamos la definición de nuestro propio destino, el rumbo de nuestro crecimiento, la orientación de nuestros ideales. Los sesenta años que han transcurrido desde la independencia han sido un constante esfuerzo superador en lo material y en lo espiritual, en lo cívico y en lo social; pero es ahora, precisa-

mente, cuando ese largo proceso preparatorio alcanza la etapa de las decisiones fundamentales, tanto en el orden interno como en lo que se refiere a las relaciones exteriores, especialmente en lo que tiene que ver con la gran vía interoceánica abierta en nuestras entrañas "para beneficio del mundo".

La tarea que corresponde al nuevo Gobierno encierra, por ello, trascendental significación histórica. La profundidad de los problemas que deben ser resueltos; la amplitud de las cuestiones que reclaman la acción gubernamental; las necesidades y aspiraciones que deben ser satisfechas, constituyen tal vez el más complejo conjunto de posibilidades para estimular la acción creadora y dirigente de un estadista.

Para enfrentarse a esas graves tareas, el nuevo Presidente de la República, don Marco A. Robles, llega al Palacio Presidencial con una vida de esfuerzo superador y de honestidad política, de entusiasmos cívicos y de entrenamiento positivo en la vida pública, que lo capacita especialmente para una gestión vigorosamente constructiva. La firmeza de su carácter, la inteligencia, la experiencia en el conocimiento de las realidades nacionales, la profunda consistencia de sus convicciones democráticas y la autenticidad de su formación liberal, hacen esperar del gobierno que él presidirá el desarrollo de un programa de acción positivamente enderezado a buscar solución efectiva para las inquietudes y preocupaciones que agitan la existencia de nuestra República.

Por ello, el pueblo panameño consolida sus esperanzas de progreso material y de superación espiritual y cívica en la labor de estadista que corresponde al nuevo Gobierno. Y por ello, la iniciación de una nueva administración gubernamental en esta ocasión ha de registrarse no solamente como el proceso constitucional de renovación de los poderes gubernamentales, sino también como la expresión cívica de una revolución socio económica y política que orientada desde la alta dirección de los destinos nacionales, debe estar encaminada al mejor aprovechamiento de la situación y las condiciones con que la naturaleza ha dotado al país mediante la utilización adecuada y efectiva de las capacidades, experiencias y conocimientos de los elementos humanos de que dispone la nación para buscar satisfacción a sus necesidades y aspiraciones de país libre, independiente, soberano y dueño de sus propios destinos.

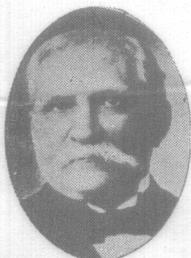
GUILLERMO E. QUIJANO.

Gobernantes de Panamá:

GALERIA DE PRESIDENTES DE LA REPUBLICA DE PANAMA, ELECTOS POR VOTACION POPULAR, DE 1908 a 1964

35 ciudadanos han ocupado el Poder Ejecutivo, en el período comprendido entre el 20 de febrero de 1904 al 1º de octubre de 1964.

Solo 14 han sido electos por el voto popular. El doctor Manuel Amador Guerrero fue elegido por la Primera Asamblea Nacional Constituyente de 1904, y don Enrique Adolfo Jiménez en 1945, por la Segunda Asamblea Nacional Constituyente, como Presidente Provisional.



1—Don José Domingo de Obaldía (1845-1910)
De 1908 a 1910



2—Dr. Belisario Porras (1856-1942)
De 1912 a 1916



3—Dr. Ramón M. Valdés (1867-1918)
De 1916 a 1918



4—Dr. Belisario Porras (1856-1942)
De 1924 a 1924



5—Don Rodolfo Chiari (1869-1937)
De 1924 a 1928



6—Ing. F. H. Arosemena (1872-1945)
De 1928 a 1931



7—Dr. Harmodio Arias (1886-1962)
De 1932 a 1936



8—Dr. J. D. Arosemena (1879-1939)
De 1936 a 1939



9—Dr. Arnulfo Arias (1901)
De 1940 a 1941



10—Don Domingo
Díaz A.
(1875-1949)
De 1948 a 1949



11—General José A.
Remón C.
(1908-1955)
De 1952 a 1955



12—Don Ernesto de la
Guardia hijo
(1904)
De 1956 a 1960



13—Don Roberto F.
Chiari
(1905)
De 1960 a 1964



14—Don Marco A.
Robles
(1905)
De 1964 a 1968

Duraron en su período presidencial de cuatro (4) años, el doctor Belisario Porras (2 veces); don Rodolfo Chiari; Dr. Harmodio Arias Madrid; don Ernesto de la Guardia y don Roberto F. Chiari. También los ~~Presidentes elegidos por las Asambleas Constituyentes~~, doctor Manuel Amador Guerrero y don Enrique A. Jiménez. Fallecieron en el ejercicio del Poder Ejecutivo don José Domingo de Obaldía, doctor Ramón Maximiliano Valdés, doctor Juan Demóstenes Arosemena, don Domingo Díaz Arosemena y General José Antonio Remón Cantera. Fueron despojados del Poder, el ingeniero Florencio Harmodio Arosemena y doctor Arnulfo Arias Madrid.

* * *

Las personas que no figuran en esta Galería, ejercieron el Poder Ejecutivo, con el carácter de primeros designados, segundos designados, terceros designados, ministros de Gobierno y Justicia, primeros vice-presidentes, segundos vice-presidentes y uno, como Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

NOMENCLATURA DE LOS GOBERNANTES DE LA REPUBLICA DE PANAMA DE 1903 α 1964

Junta Provisional de Gobierno: Don José Agustín Arango, don Tomás Arias, don Federico Boyd y don Manuel Espinosa Batista, de 1903 a 1904.

Presidentes de la República: 1.—Dr. Manuel Amador Guerrero; 2.—Don José Domingo de Obaldía; 3.—Doctor Carlos Antonio Mendoza; 4.—Don Federico Boyd; 5.—Doctor Pablo Arosemena; 6.—Doctor Belisario Porras; 7.—Doctor Ramón Maximiliano Valdés; 8.—Doctor Ciro Luis Urriola; 9.—Don Pedro Antonio Díaz; 10.—Don Ernesto Tisdell Lefevre; 11.—Don Rodolfo Chiari; 12.—Don Tomás Gabriel Duque; 13.—Ing. Florencio Harmodio Arosemena; 14.— Doctor Harmodio Arias Madrid; 15.—Doctor Ricardo Joaquín Alfaro; 16.—Doctor Juan Demóstenes Arosemena; 17.—Don Ezequiel Fernández Jaén; 18.—Doctor Augusto Samuel Boyd; 19.—Doctor Arnulfo Arias Madrid; 20.—Doctor José Pezet; 21.—Ingeniero Ernesto Jaén Guardia; 22.—Don Ricardo Adolfo de la Guardia; 23.—Don Enrique Adolfo Jiménez; 24.—Don Domingo Díaz Arosemena; 25.— Doctor Daniel Chanis Jr.; 26.—Don Roberto Francisco Chiari; 27.—Don Alcibíades Arosemena Quinzada; 28.—General José Antonio Remón Cantera; 29.—Ingeniero José Ramón Guizado; 30.—Don Ricardo Manuel Arias Espinosa; 31.—Don Ernesto de la Guardia Navarro; 32.—Doctor Sergio González Ruiz; 33.—Coronel José Dominador Bazán; 34.— Doctor Bernardino González Ruiz y 35.—Don Marco Aurelio Robles.

Tribunal Electoral:

DIPUTADOS Y SUPLENTE ELECTOS PARA EL PERIODO 1964-1968

LISTA OFICIAL

definitiva de los Diputados y Suplentes electos para integrar la Asamblea Nacional de Panamá durante el período comprendido entre el primero de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro y el treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Principal: Virgilio Schuverer
Primer Suplente: José del Carmen Serracín
Segundo Suplente: José Binns

PROVINCIA DE COCLE

Principal: Edgardo Carles
Primer Suplente: Santiago Him Jr.
Segundo Suplente: Luis E. Carles G.
Principal: Jorge I. Conte
Primer Suplente: Lionel Apolayo
Segundo Suplente: Eduardo de Bello
Principal: Carlos Young Adames
Primer Suplente: Lindberg Ramos
Segundo Suplente: Gil Navarro
Principal: Carlos Arias Chiari
Primer Suplente: Raúl Castellero
Segundo Suplente: Juan Paulino Araúz

PROVINCIA DE COLON

Principal: Jacobo Salas
Primer Suplente: Manuela Aguilar
Segundo Suplente: Leonidas Sánchez
Principal: Máximo Carrizo V.
Primer Suplente: Raúl E. Quintero A.
Segundo Suplente: Alberto Correa Jr.
Principal: Julio Harris
Primer Suplente: Víctor M. Cano
Segundo Suplente: Samuel Morris Jr.
Principal: Alonso Fernández G.
Primer Suplente: Alejandro Kam Chong
Segundo Suplente: Servio Tulio Lay

PROVINCIA DE CHIRIQUI

Principal: David Anguizola
Primer Suplente: Rafael Ortiz M.
Segundo Suplente: Jesús López
Principal: Jorge Rubén Rosas
Primer Suplente: Sergio Anguizola S.
Segundo Suplente: José M. Rincón
Principal: Pascual Ureña
Primer Suplente: Marcos A. Guerra
Segundo Suplente: Saúl Atencio
Principal: Roberto Anguizola Jr.
Primer Suplente: Hernán García
Segundo Suplente: David Berroa
Principal: José Quintero Luna
Primer Suplente: Adán Navarro
Segundo Suplente: Tomás Guerra C.
Principal: Marco A. Caballero
Primer Suplente: Jorge Tovar Jr.
Segundo Suplente: Vianor E. Serracín
Principal: Carlos Iván Zúñiga
Primer Suplente: Efigenio Araúz
Segundo Suplente: Prudencio González

PROVINCIA DE DARIEN

Principal: Abraham Pretto S.
Primer Suplente: Norman Acuña
Segundo Suplente: Jacinta J. de Bayard

PROVINCIA DE HERRERA

Principal: René Crespo
Primer Suplente: Octavio Huerta Jr.
Segundo Suplente: Carmelo Spadafora
Principal: Arnulfo Escalona
Primer Suplente: Virgilio Saavedra Sucre
Segundo Suplente: José Caride Jr.

PROVINCIA DE LOS SANTOS

Principal: Edwin López
Primer Suplente: Dámaso Díaz
Segundo Suplente: Heraclides Sucre
Principal: Ovidio Díaz
Primer Suplente: Zoraida Brandao
Segundo Suplente: Robustiano Vergara
Principal: Nicanor Marcelino Villalaz
Primer Suplente: Francisco Díaz D.
Segundo Suplente: Bolívar Rodríguez

PROVINCIA DE PANAMA

Principal: Roberto E. Arias G.
Primer Suplente: Eneas Quintero
Segundo Suplente: Napoleón Salazar Guerra
Principal: Juan de Dios Poveda
Primer Suplente: Alfredo Jiménez E.
Segundo Suplente: Vicente Coutté
Principal: Francisco José Linares
Primer Suplente: Ricardo Lince
Segundo Suplente: Rodolfo Herbruger Jr.
Principal: María Santodomingo de Miranda
Primer Suplente: Raúl Guerra
Segundo Suplente: Demóstenes Vega M.
Principal: Walter Myers Jr.
Primer Suplente: Eliseo Tovar
Segundo Suplente: Jesús Daniel Arjona
Principal: Raúl Arango J.
Primer Suplente: Isabel C. de Bustamante
Segundo Suplente: Oscar José Moreno
Principal: Alfredo Ramírez
Primer Suplente: Carlos Cerrud
Segundo Suplente: Juan Abad
Principal: Juan B. Arias
Primer Suplente: Julio R. Valdés
Segundo Suplente: Ernesto López Cigarruista
Principal: Moisés Cohen Cattán
Primer Suplente: Asberto B. Cedeño
Segundo Suplente: Yarasiambos Zanethato
Principal: Lorenzo Romagoza
Primer Suplente: Ricardo A. Pinzón
Segundo Suplente: Leopoldo Alguero
Principal: Luis Chen
Primer Suplente: Rolando Domingo Fong
Segundo Suplente: Miguel Palma
Principal: Rigoberto Paredes
Primer Suplente: Rodrigo Rodríguez R.
Segundo Suplente: José León Quesada
Principal: Saturnino Flores
Primer Suplente: Luis Herrera Jaén
Segundo Suplente: Virgilio Jiménez
Principal: Ramón Pereira P.
Primer Suplente: José G. Moncada Luna
Segundo Suplente: Juan Darío Moreno
Principal: José P. Velásquez
Primer Suplente: Jorge Ameglio
Segundo Suplente: Luis Ayala Gómez

PROVINCIA DE VERAGUAS

Principal: Guido Martinelli
Primer Suplente: Héctor Santacoloma

Segundo Suplente: Edwin Reyes A.
Principal: César Arrocha Graell
Primer Suplente: Sebastián González P.
Segundo Suplente: Héctor E. Pinzón
Principal: José Agustín Arango
Primer Suplente: Elizondo Tejada F.
Segundo Suplente: Miguel Hernández
Principal: Ramón A. de la Guardia
Primer Suplente: José A. Caballero
Segundo Suplente: Aurora Franco de Mendieta
Principal: Isaias Pinilla Jr.
Primer Suplente: Arnulfo David Chong
Segundo Suplente: Antolín Guevara
El Presidente del Tribunal Electoral,

ISAIAS PINILLA.

El Secretario General del Tribunal Electoral,

Luis J. Sayavedra.

(GACETA OFICIAL, N° 15.178, de 4 de agosto de 1964).

BANCO NACIONAL DE PANAMA

Instituto garantizado por el Estado

**Sucursales y Agencias en toda
la República**

**Corresponsales en todas partes
del Mundo**

**Prestamos toda clase de servicios
bancarios**

*Documentos fundamentales sobre la
construcción de un nuevo edificio para la
Lotería Nacional de Beneficencia:*

* * *

DECRETO LEY NUMERO 5

(DE 4 DE ABRIL DE 1963)

por el cual se autoriza al Organó Ejecutivo para contratar un empréstito.

El Presidente de la República,

en uso de las facultades extraordinarias que le confiere el ordinal 19 del artículo 144 de la Constitución Nacional y el acápite 2º del artículo 1º de la Ley 56 de 4 de febrero de 1963, oído el concepto favorable del Consejo de Gabinete, con aprobación de la Comisión Legislativa Permanente de la Asamblea Nacional,

DECRETA:

Artículo 1º—Autorízase al Organó Ejecutivo para contratar un empréstito interno hasta por la suma de un millón de balboas (B. 1,000.000.00), a un interés anual no mayor del 6%, por un plazo no mayor de quince (15) años.

Artículo 2º—El empréstito de que trata el artículo anterior será destinado a financiar el costo de los planos, la construcción de un nuevo edificio y la compra de equipo y del terreno para construir en él el edificio referido de la Lotería Nacional de Beneficencia.

Artículo 3º—Este Decreto Ley regirá desde su publicación en la Gaceta Oficial.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos sesenta y tres.

ROBERTO F. CHIARI.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MARCO A. ROBLES.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

GONZALO TAPIA COLLANTE.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

GALILEO SOLIS.

El Ministro de Educación,

ALFREDO RAMIREZ.

El Ministro de Obras Públicas,

MAX DELVALLE.

El Ministro de Agricultura,
Comercio e Industrias,

FELIPE JUAN ESCOBAR.

El Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública,

BERNARDINO GONZALEZ RUIZ.

El Viceministro Encargado del
Ministerio de la Presidencia,

EDWIN A. LOPEZ.

* * *

Organo Legislativo

Comisión Legislativa Permanente

Aprobado.

El Presidente,

JORGE RUBEN ROSAS.

La Subsecretaria General,

Elia Arosemena Talley.

(GACETA OFICIAL N° 14.862, del martes 23 de abril de 1963, p. 1).

ACUERDO No. 19

(DE 29 DE MAYO DE 1964)

por el cual se autoriza al Señor Tesorero Municipal para que, prescindiendo de la licitación pública, proceda a vender directamente al Gobierno Nacional la finca de propiedad municipal N° 32.069, inscrita al Tomo 765, folio 482.

El Concejo Municipal de Panamá,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Panamá, es propietario de la Finca N° 32.069, inscrita al Tomo 765, folio 482 en el Registro de la Propiedad, Provincia de Panamá;

Que dicha finca no es necesaria para uso público y por consiguiente puede venderse, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley N° 8 de 1954 sobre Régimen Municipal;

Que el Organó Ejecutivo, a través de la Lotería Nacional de Beneficencia, ha señalado interés en la compra de la referida finca para la construcción de un edificio que dará albergue a la mencionada Institución;

Que de conformidad con el Artículo 58, ordinal 8° del Código Fiscal, no es necesaria la licitación pública en los Contratos que celebre el Estado con los Municipios;

Que ha sido preocupación constante, de este Concejo, desde el inicio de su período, dotar a la Ciudad de Panamá de un Auditorio que habría de llenar una urgente necesidad de tipo social largamente manifestada por la comunidad capitalina;

Que la venta de la finca mencionada anteriormente sería factor determinante en la realización del Proyecto de Construcción del Auditorio Municipal,

ACUERDA:

Artículo primero: Autorizar al Tesorero Municipal para que, prescindiendo de la licitación pública, proceda a vender directamente al Gobierno Nacional la Finca N° 32.069, inscrita al Tomo 765, folio 482 de propiedad Municipal.

Es entendido que el Contrato de Compra-venta de la referida finca tendrá que ser aprobado por el Concejo Municipal para su validez.

Artículo segundo: Autorizar al Tesorero Municipal para que deposite en una Cuenta Especial en el Banco Nacional el producto de la venta, el cual será destinado únicamente para la construcción de un Auditorio Municipal.

Artículo tercero: Este Acuerdo comenzará a regir desde su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Presidente,

JOSE DE LA R. MELO.

El Secretario,

Lic. Everardo E. Tomlinson H.

Alcaldía del Distrito.—Panamá, veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Aprobado:

Ejecútese y cúmplase.

El Alcalde,

MARIO J. DE OBALDIA.

El Secretario,

Carlos A. Crismatt,

El presente depende de cuanto gastes y el futuro de cuanto guardes. No importa cuáles sean sus ganancias; un presente de austeridad es un futuro de prosperidad

Abra hoy mismo una cuenta en la

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/ 5.00

OFICINAS: — PANAMA: Vía España -- Ave. Séptima Central

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.

República de Panamá

Ministerio de Previsión Social y Salud Pública

Nº 526-M

Panamá, 17 de junio de 1964.

Señor Don
Guillermo E. Quijano
Director General de la Lotería
Nacional de Beneficencia
E. S. D.
Estimado Señor Director:

Para su información le transcribo la Nota Nº 568- C. G. de esta misma fecha que me ha remitido el Licenciado Gonzalo Tapia C., Ministro de la Presidencia.

“En atención a su atento oficio Nº 458, tengo a bien informarle que el Consejo de Gabinete en su sesión celebrada en el día de ayer, resolvió autorizar el pago al Municipio de Panamá de B/. 200.000.00 con bonos denominados “Edificio Lotería Nacional”, Serie 1964-1979 o con el producto de la venta de los mismos, por el terreno donde se ha de levantar el edificio para esa Institución”.

De usted, muy atentamente,

DR. BERNARDINO GONZALEZ RUIZ.
Ministro de Trabajo, Previsión Social
y Salud Pública.



SIN IGUAL Y SIEMPRE
IGUAL

ASI ES LA CERVEZA
BALBOA

DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S. A.

Tel.: 3-0076

RESOLUCION No. 23

(DE 23 DE JUNIO DE 1964)

por el cual el Concejo Municipal de Panamá adopta una posición en relación con el pago de B/. 200.000,00 con bonos denominados "Edificio Lotería Nacional".

El Concejo Municipal de Panamá,

CONSIDERANDO:

Vista la consulta del señor Contralor General de la República a través de su comunicación N° 0200 de 18 de junio de 1964 relacionada con el pago del terreno de propiedad municipal que el Gobierno nacional proyecta comprar para la construcción de un edificio para uso de la Lotería Nacional de Beneficencia;

RESUELVE:

Que únicamente autorizará la venta de la propiedad municipal referida mediante pago en efectivo y que no aceptará bonos en pago de la propiedad.

Dada en la ciudad de Panamá a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Presidente,

MANUEL GONZALEZ NATERA.

El Secretario Encargado de
la Secretaría,
Andrés Ureña Escobar.

DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA DE PANAMA

* * *

0000	— No ha salido.	
1111	— Salió el 24 de Mayo de 1952	3er. Premio
2222	— No ha salido.	
3333	— Salió el 25 de Octubre de 1925	3er. Premio
4444	— Salió el 18 de Marzo de 1945	1er. Premio
5555	— Salió el 24 de Junio de 1951	3er. Premio
6666	— Salió el 14 de Agosto de 1955	3er. Premio
7777	— Salió el 5 de Agosto de 1928	1er. Premio
7777	— Salió el 16 de Febrero de 1958	2do. Premio
7777	— Salió el 26 de Febrero de 1961	1er. Premio
8888	— Salió el 15 de Marzo de 1925	1er. Premio
9999	— Salió el 22 de Octubre de 1989	1er. Premio

EXPOSICION

El nuevo edificio de la Lotería Nacional de Beneficencia no es una obra ornamental ni tampoco una simple contribución al desarrollo arquitectónico de Panamá. Es, en verdad, una nueva contribución que esta institución brinda para el progreso material de Panamá y un nuevo jalón en el programa que nos hemos trazado para impulsar el desarrollo socio-económico y cultural de la comunidad, especialmente de los sectores humildes del pueblo.

En efecto, la construcción del nuevo edificio de la Lotería Nacional de Beneficencia significará:

- Un teatro popular, con quinientos (500) asientos para la presentación de obras teatrales, recitales de música, y danzas, conciertos, conferencias y otras actividades de divulgación artística para beneficio de las clases populares, y para reuniones y programas de los vendedores de billetes, de las asociaciones cívicas, artísticas y culturales.

- Ubicación de las oficinas de la Lotería Nacional en un lugar amplio, cómodo y seguro, para prestar atención más satisfactoria y completa a un público que puede ser hasta cinco veces más numeroso del que actualmente es atendido en la institución.

- Disposición de un amplio espacio, especialmente acondicionado para los sorteos públicos de los domingos y miércoles con oportunidad para recibir a más de cinco mil personas en las mejores condiciones deseables.

- Instalaciones especiales para que los vendedores de billetes puedan hacer sus retiros debidamente protegidos, con acomodamiento contra el sol y la lluvia, con servicios sanitarios, y otras facilidades que garantizan mayor rapidez y eficiencia en su atención.

- Instalación de una terraza acondicionada en el primer piso tanto para creación de pintores y escultores como para la exposición de sus obras en condiciones adecuadas y estimuladoras.

- Sala especial para las actividades culturales y artísticas del Instituto Panameño de Arte.

- Uno de los pisos está diseñado especialmente para alojar el Registro de la Propiedad, de manera que no solamente ofrezca el espacio, la comodidad y la seguridad que esta importante dependencia oficial requiere para el mejor cumplimiento de su misión, sino que además facilite la modernización de sus métodos y sistemas de trabajo.

- Creación de un Departamento Especial para una labor sistemática y permanente, positivamente orientada y dirigida, para la divulgación y publicidad al servicio de la cultura panameña en todos sus aspectos.

● Una cafetería para uso exclusivo de los vendedores de billetes e instalaciones de fuentes de agua fría.

En esa forma, la Lotería Nacional de Beneficencia aprovecha su propio crecimiento y prestigio para afirmar nuevas conquistas en beneficio del desarrollo de la personalidad de nuestro pueblo, a tiempo que contribuye al progreso social, cultural y económico de la comunidad, como corresponde a una entidad que es parte entrañable de la nación y que se siente responsable y capaz de cumplir una misión estimuladora y orientadora en la lucha por el progreso y la superación de la Patria.

GUILHERMO E. QUIJANO.

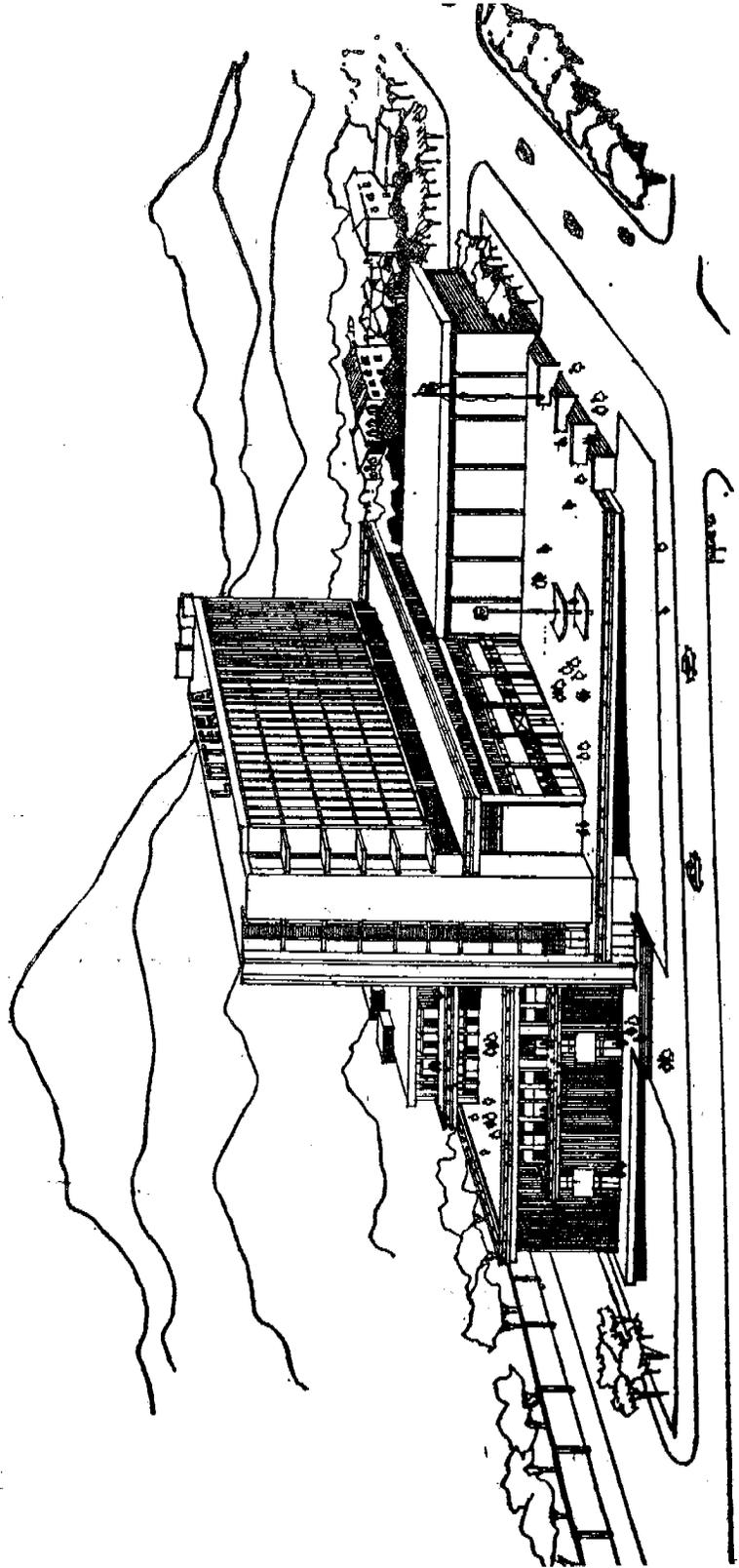
Director General

Panamá, 23 de agosto de 1964.

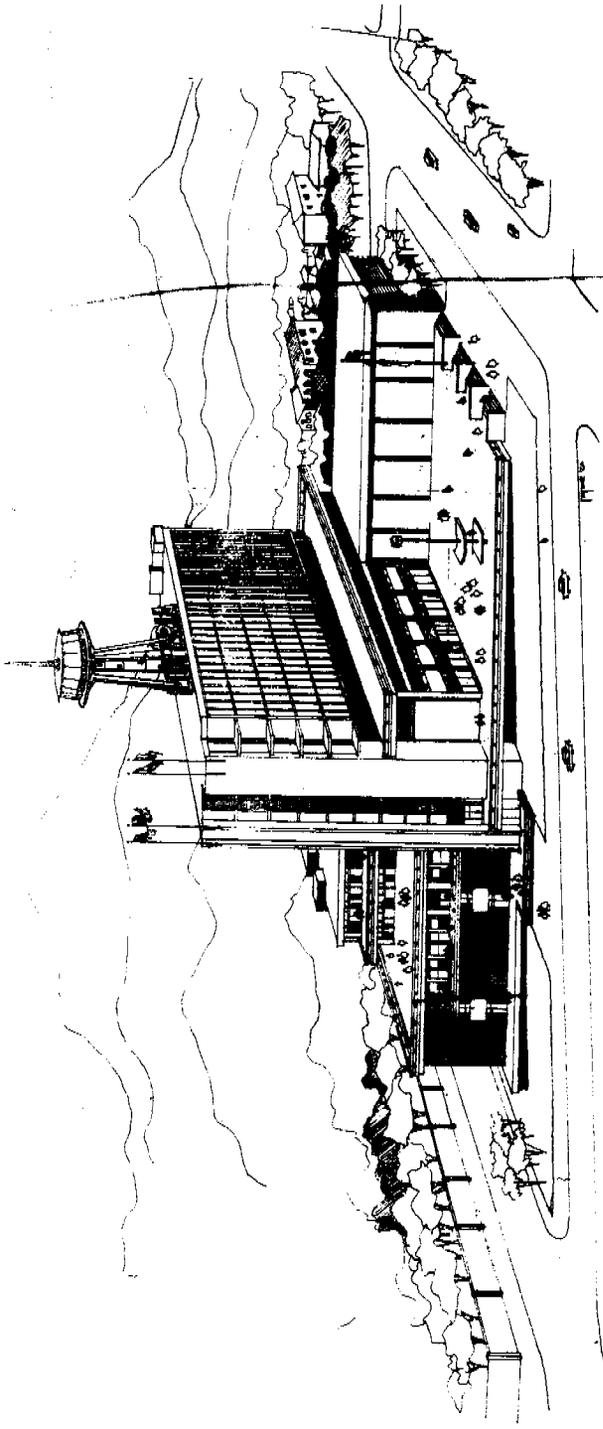
"CONSTRUIR ES GOBERNAR"

Roberto F. Chiari.

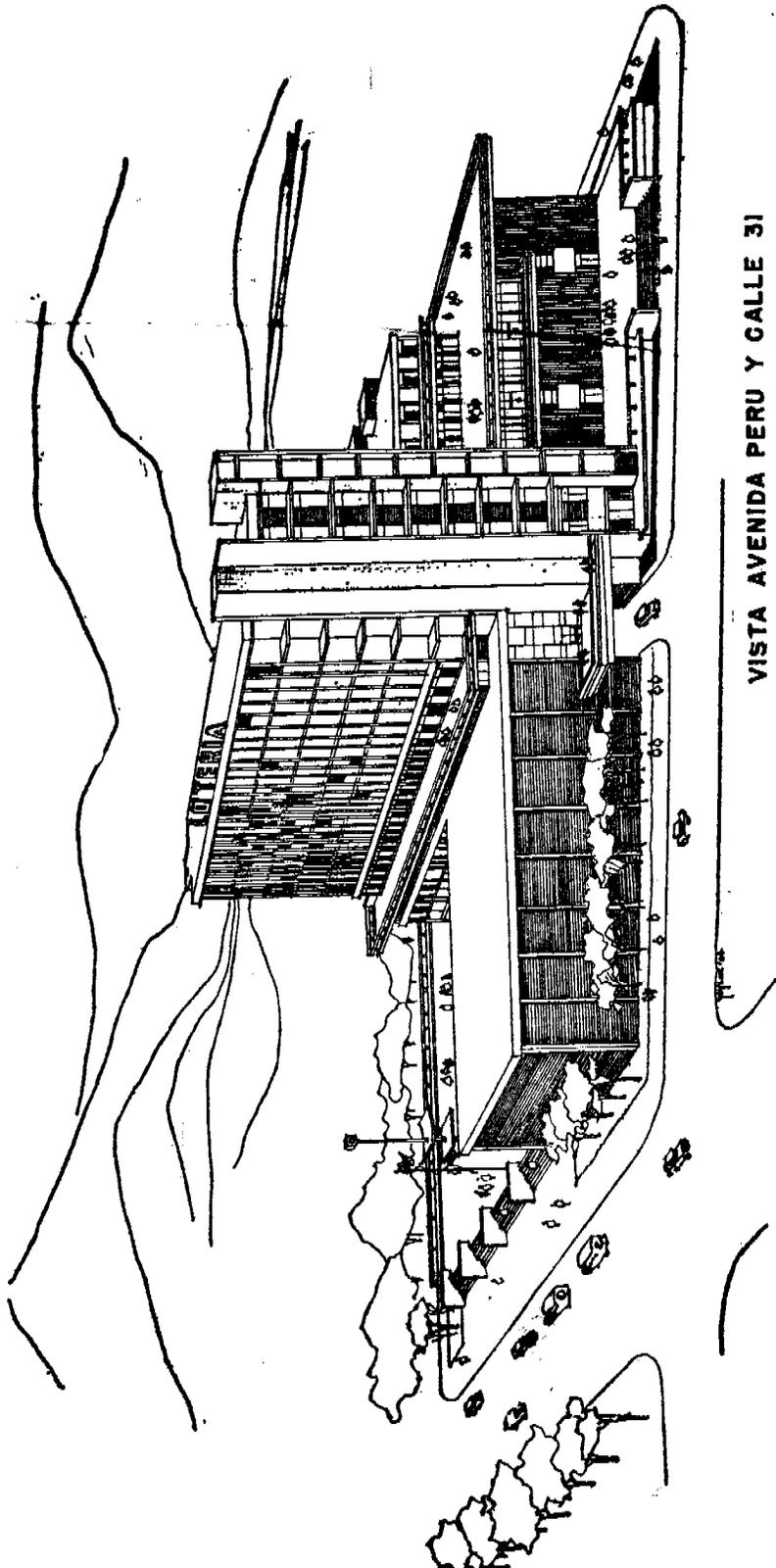
**INSTITUTO DE
VIVIENDA Y
URBANISMO**



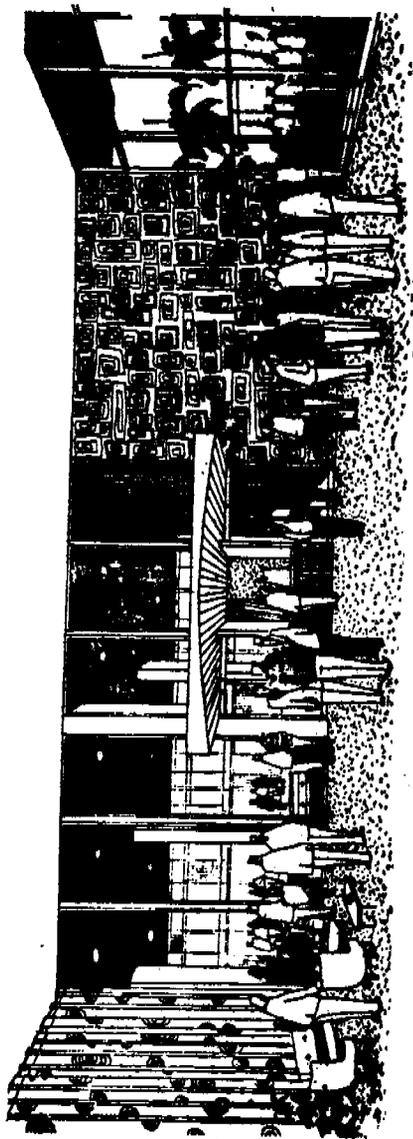
VISTA AVENIDA PERU Y CALLE 32



VISTA AVENIDA PERU Y CALLE 32

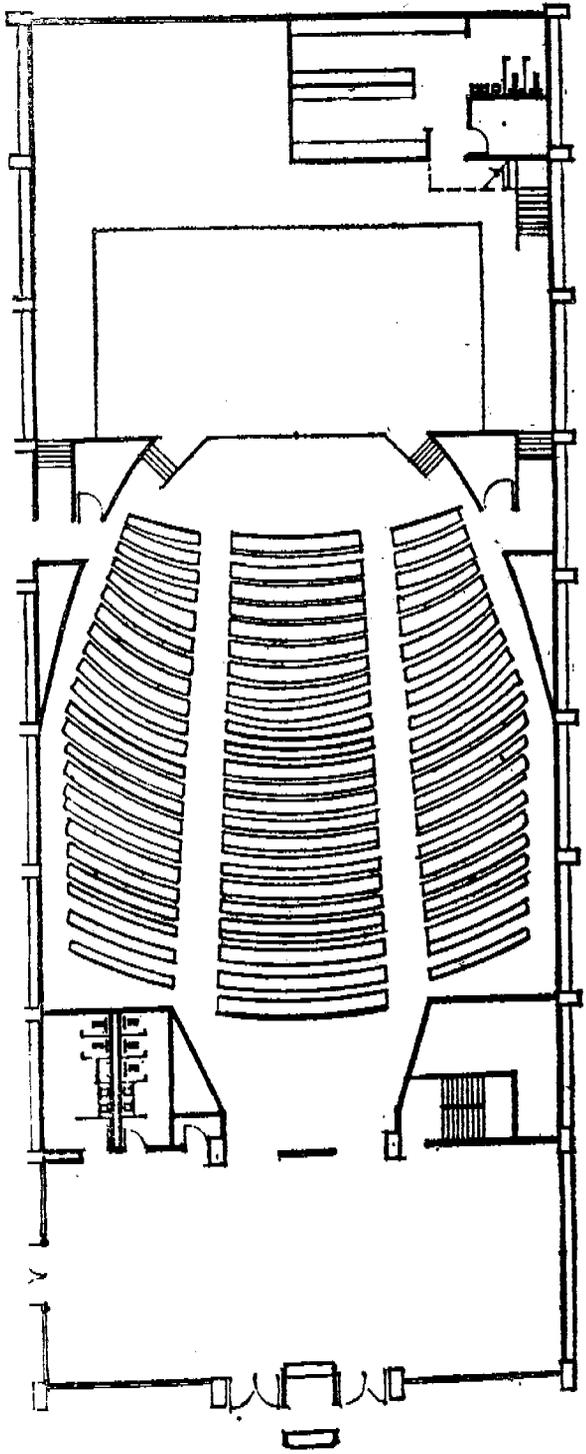


VISTA AVENIDA PERU Y CALLE 31



VESTIBULO DEL AUDITORIO

PLANTA DEL AUDITORIO



Segundo Centenario del nacimiento de un Obispo panameño:

* * *

VIDA EJEMPLAR DE UN ILUSTRE PRELADO PANAMEÑO Ilmo. Dr. RAFAEL LASSO DE LA VEGA

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

El 21 de octubre de 1964 se cumplen doscientos años del nacimiento en Santiago de Veraguas del distinguido Obispo Dr. *Rafael Lasso de la Vega* ⁽¹⁾, cuya actuación a principios del siglo pasado le hizo acreedor a figurar en los anales de la Gran Colombia como uno de los estructuradores de esa histórica confederación de pueblos.

Atraído al servicio de Dios por una vocación profunda, después de cursar estudios en los centros de alta cultura de Santa Fe de Bogotá, capital del Virreinato, graduándose de Doctor en las ciencias eclesiásticas, recibió de manos del Prelado Diocesano las sagradas órdenes sacerdotales en 1793.

Fue nombrado Cura de Bogotá, cuyo ministerio ejerció durante diez años. En 1804 se le ascendió a Canónigo Doctoral de la iglesia metropolitana, y más tarde recibió el nombramiento de Chantre de la Catedral de Panamá.

En el cumplimiento de sus funciones apostólicas, el señor Lasso puso todo su interés, devoción y sabiduría y tales méritos influyeron en el criterio del Rey Fernando VII para que el 19 de octubre de 1814 recomendara su persona a la Santa Sede como reemplazante del Obispo Dr. Santiago Hernández Milanés, cuarto Obispo de Mérida, Venezuela, quien pereció en el terremoto que en 1812 destruyó esa ciudad. ⁽²⁾

Se dignó Su Santidad Pío VII aceptar la nominación del ilustre sacerdote panameño y por medio de la Bula de fecha 8 de marzo de 1816 le designó para ocupar la sede vacante de Mérida, de la cual tomó posesión por poder, mientras recibía la consagración episcopal en Bogotá, suceso que tuvo lugar el 3 de diciembre de 1816. ⁽³⁾

- (1) En los documentos de la época, el apellido del Prelado aparece escrito *Lazo*, sin embargo de que él mismo firmaba *Lasso*, que es la forma que nosotros seguimos.
- (2) Junto con el Obispo perecieron a causa del sismo: dos Cura, tres colegiales y más de mil otros habitantes. Mérida quedó asolada.
- (3) Los Prelados que precedieron al Obispo Lasso en Mérida, fueron: Ilmo. Fr. Juan Ramos de Lora, Ilmo. Fr. Manuel Cándido Torrijos, Ilmo. Fr. Antonio Espinosa e Ilmo. Dr. Santiago Hernández Milanés, cuyo trágico fallecimiento produjo la sede vacante ocupada por el Ilmo. Dr. Lasso de la Vega.

Cumplidos estos trámites, al hacerse cargo de sus nuevas funciones, el primer cuidado del señor Lasso fue proveer a la restauración de las iglesias y casas religiosas de la arruinada Mérida.

El Obispo Lasso, como lo describe un contemporáneo, era de alta y delgada estatura, blanca y rosada piel que tenía tan delicada como la de una niña, cabellos rubios apuntando a canosos, rostro barbiiampiño, boca delgada, nariz alta y aguileña y ojos de un azul claro. Miraba fijamente, con inteligencia y observación. Tenía la pronunciación torpe (4), y se afianzaba tan tenazmente a sus convicciones, que nada ni nadie le hacía recificar su juicio. Por eso en el Congreso del Rosario de Cúcuta el Diputado granadino Dr. Campos, manifestó: "Fui discípulo en las aulas del Obispo Lasso, y es tal la inflexibilidad de su carácter, que no vacilo en asegurar que *cuando el Omnipotente creó su cabeza, rompió el molde*". El Libertador Bolívar, que le trató de cerca, dijo de él: "El Obispo Lasso es un santo hombre lleno de eminentes cualidades". Un defecto, resalta en el Prelado, su excesiva susceptibilidad, tal vez por el complejo que le producía su difícil locución.

Las costumbres del Prelado fueron sencillas en extremo. Era abstemio y muy parco en el comer. Todos los días se levantaba a las seis para rezar y decir misa. Tomaba el desayuno a las ocho, el cual consistía invariablemente en una taza de caldo con papas y una taza de chocolate acompañada de una rebanada de pan, que le mandaban las monjas. A las dos almorzaba sopa con una taza de caldo, papas y ensalada de berros. La cena consistía en una taza de chocolate con pan. Jamás bebía café, ni vino. Para dormir no usaba la cama, sino que tendía en el suelo una sábana y por almohada colocaba unos ladrillos. Se pasaba horas dedicado a la oración de rodillas y ello le formó en éstas unas callosidades. Hacía vida de anacoreta.

Como por el estado ruinoso de Mérida la sede episcopal había sido trasladada a Maracaibo, determinó erigir aquí una catedral. Hay un episodio relacionado con esta obra, cuyo recuerdo subsiste en la mente de las gentes piadosas de la ciudad. Dícese que cuando se hacía el techo de la iglesia, a la última viga le faltó una cuarta y ello atrasaría mucho tiempo su terminación, puesto que había que traer un reemplazo adecuado de los lejanos bosques. Informado el Obispo del trastorno, se apersonó en el templo en construcción, y bendiciendo la viga, ordenó que la izaran hasta el sitio que le correspondía. A pesar de la pro-

(4) El defecto en el hablar del señor Lasso fue consecuencia de una mudez absoluta que padeció hasta los 15 años. A esta edad sucedió que su hermano menor le estuvo molestando hasta la irritación y en un acto de cólera le gritó: —"¡Déjame, por Dios!" Roto el impedimento que le estorbaba, siguió hablando, aunque defectuosamente. (Ricardo Labastida Briceño: "*Biografía de los Obispos de Mérida*").

testa del maestro de obras, se hizo así, y con sorpresa general la viga empalmó al adquirir el tamaño justo que antes le faltaba. Monseñor Lasso, sonriendo, reprochó al constructor su falta de habilidad, a lo que éste replicó: —“*Señor Obispo, nosotros sabemos labrar y colocar la madera, pero no hacer milagros*”. Un gran clavo inscrustado en la madera, señala todavía el milagroso aumento que tuvo la viga.

El país ardía en la cruenta guerra de independencia que no atraía las simpatías del Obispo. El había recibido los honores y dignidades del Rey de España, y era su propósito mantenerse fiel al soberano, a quien sinceramente creía destinado por Dios para gobernar la América. Hizo más, ante la proximidad de las huestes victoriosas de la revolución autonomista, convocó a su clero y lo instó a abandonar el país para acogerse a la protección de las autoridades españolas, calificando de pecado mortal la subversión patriótica.

Pero los sucesos se precipitaron. Los independentistas conquistaron terreno y el pueblo se adhería entusiasmado a la cau-



Ilmo. Dr. RAFAEL LASSO DE LA VEGA.

sa republicana, lo cual, visto por el Obispo, le hizo comprender que la voluntad de Dios, según su razonamiento, estaba en que se aceptara la autoridad del nuevo régimen democrático. Entonces, él mismo se adhirió a la causa de la República. Su entrevista con el Libertador en 1821 en Trujillo, lo acabó de ganar a la causa patriota. Fue electo Diputado al Congreso Constituyente del Rosario de Cúcuta, de cuya corporación fue nombrado en dos ocasiones Vicepresidente, y como tal firmó la Carta Constitucional expedida por esa Asamblea. Este Congreso decretó que la sede diocesana volviera a serlo la ciudad de Mérida, trasladándola de Maracaibo, en donde se había fijado temporalmente después del terremoto de 1812.



"El Ilmo. Sr. Dn. Rafael Lazo de la Vega, digno Obispo de Mérida, y después elevado a la Diócesis de Quito en la que falleció el día 6 de abril de 1831". (Oleo de la Catedral de Bogotá).



"El Ilmo. Sr. Dr. Rafael Lazo de la Vega nació en Santiago de Ve-
ragua a 21 de octubre de 1764. Colegial en el Mayor del Rosario
de Santafé, Cura de Bogotá, Doctoral de aquella Metropolitana,
Chantre de Panamá, Obispo de Mérida de Maracaibo y Mérida,
trasladado por el Sr. León XII en diciembre de 1828 a este Obispa-
do de Quito que ha visitado en la mayor parte y actualmente con-
tinuando el Sr. Pío VIII. Siervo de Dios que las reverencias con
que sus antecesores le informaron en Mérida continuando ejercer
amplias facultades apostólicas, entre ellas la de publicar como ya
se ha hecho la Santa Cruzada". (Oleo de la Catedral de Quito).

Clausurada la Legislatura, volvió el Prelado a su Diócesis y reanudó la tarea de reconstruir las casas religiosas destruidas por el sismo. Como residencia episcopal adoptó un tinglado desde el cual dirigía las obras. Allí despachaba y escribía sus Pastorales, comía, dormía y tenía su oratorio. Su primer empeño fue la restauración del Seminario para preparar los sacerdotes de que tan necesitada estaba su Diócesis. Reconstruyó el convento de las Monjas para que éstas mantuviesen una escuela de niñas. Se preocupó por el funcionamiento del Hospital, etc. En estas obras invirtió todos los recursos que hubo a mano y hasta sus rentas personales, montantes a \$8.000 anuales. En 1823 y 1824 concurrió como Senador al Congreso reunido en Bogotá.

Cuando después de más de doce años de labor diocesana en Mérida, por el Consistorio del 15 de diciembre de 1828 se le promovió a la Diócesis de Quito, al emprender el penoso viaje por tierra hasta la nueva sede —septiembre 3 de 1829—, lo hizo llevando por todo equipaje tres mudas de raídas ropas, un viejo ornamento y unos pocos libros. Su bolsa contenía doce pesos en dinero. Los curas y amigos le auxiliaron en el camino y en Pamplona, la esposa de su sobrino don Pedro Lasso le renovó la ropa y lo auxilió con cien onzas de oro. El 7 de diciembre de 1829 hizo su entrada en Quito.

No se tomó Monseñor Lasso tiempo para descansar, pues emprendió al momento la visita pastoral por las parroquias de las provincias, recomendando sabias medidas para el mejor servicio de la Iglesia. La labor en la nueva Diócesis fue incesante, sin que le arredraran las dificultades, que no eran pocas, pero el trabajo y los años no golpearon en vano sobre su naturaleza agotada. Después de algo más de un año de pontificado, el 4 de abril de 1831 (5), se durmió en el Señor a los 66 años de edad. Se dijo entonces, sin confirmación, por supuesto, que la muerte fue producto de un tósigo que le suministraron ciertos frailes cuyas costumbres licenciosas censuraba y se proponía corregir. La sospecha ha subsistido, pero la verdad ha quedado en el misterio.

La *Gaceta de Colombia*, publicación oficial, al registrar el infausto suceso del fallecimiento del Prelado, anotó: "*La muerte, que ha arrancado de nuestros brazos a un hombre eminentemente grande, a un personaje de la mayor importancia, a un Prelado verdaderamente apostólico, causa nuestro dolor y ha llevado con él al sepulcro nuestras esperanzas, nuestro regocijo...*" (6)

La nueva del fallecimiento del dignísimo Pastor panameño halló eco doloroso en Roma, como lo expresa el Cardenal Luis Frei-

(5) Los biógrafos del Señor Lasso discrepan en la fecha del deceso del virtuoso Prelado, pues en tanto que unos la señalan el 4 de abril, y así está inscrita en el túmulo erigido sobre su tumba, otros, como el Pbro. Juan de Dios Navas, Secretario de la Academia Ecuatoriana de la Historia, dicen que fue el miércoles, 6 de abril.

(6) GACETA DEL GOBIERNO, No. 17, de abril de 1831.



"El Ilmo. Sr. Dr. Rafael Lazo de la Vega nació en Veragua del Istmo de Panamá, Colegial en el Mayor de Na. Sa. del Rosario en el que cursó filosofía, Sagrada Teología y cánones obteniendo los grados del Dor. en ambas facultades. Nombrado Párroco de Funza llenó con el más ardiente celo los deberes de su ministerio; promovido después a la canangía Doctoral de la Catedral Metropolitana de Santa Fe de Bogotá, y después a una dignidad en Panamá, fue nombrado Obispo de la Iglesia de Mérida de Maracaybo, recilbiendo la sagrada unción en la Catedral por diciembre del año de 1816. Por representación del Supremo Gobierno de Colombia fue trasladado a la Catedral de Quito en el año de 1827 y habiéndosele expedido las bulas por la Santidad del Sr. de gloriosa memoria, pasó a fines del año de 1829 a ocupar aquella silla en la cual murió el 4 de mayo del año de 1831, a la edad de 66 años. Sirvió en el Colegio como Catedrático en propiedad".

za, Arzobispo de Caledonia y Secretario de la Congregación de Negocios Eclesiásticos, en nombre del Papa Gregorio XVI. Dice así el Príncipe de la Iglesia: *"Su Santidad sintió un gravísimo dolor por estas tus cartas que contenían el muy acervo aviso de la muerte de Rafael Lasso, óptimo Obispo de Quito, cuya religión, piedad y todas las virtudes pastorales, principalmente la obediencia a la Silla Apostólica de San Pedro, eran notorias a Su Santidad. Por cuya vista y consideración se había hecho acreedor con derecho y mérito a la gracia, benevolencia y principales favores de los que le precedieron..."* (7)

Con grandes manifestaciones de pena por parte de los feligreses de Quito, con los honores eclesiásticos y civiles correspondientes a estos dolorosos casos, su cuerpo fue sepultado en la Catedral. Un retrato al óleo del Apóstol fue colocado en la Sala Capitular de la iglesia Matriz, a cuyo pie fue inscrita la siguiente leyenda: (8)

"El Ilmo. Sor. Dr. Rafael Lazo de la Vega nació en Santiago de Veragua a 21 de octubre de 1764, colegial en el Mayor del Rosario de Santafe, Cura de Bogotá, Doctoral de aquella Metropolitana, Chantre de Panamá, Obispo de Mérida de Maracaibo, cuya Diócesis sirvió más de 11 años edificando la Catedral y sus Colegios de Maracaibo y Mérida. Trasladado por el Sor. León XII en diciembre de 1828 a este Obispado de Quito que ha visitado en la mayor parte y actualmente continuando el So. Pío VIII, Siervo de Dios, que las reverencias con que sus antecesores le informaron en Mérida conteniendo ejercer amplias facultades Apostólicas entre ellas la de publicar como ya se ha hecho la Santa Cruzada".

Tal fue, expuesta a grandes rasgos, la vida ejemplar del ilustre Pastor, hijo de la ciudad de Santiago de Veraguas, quien por sus virtudes y sabiduría mereció en la pasada centuria la alta distinción del episcopado. Un siglo y cuarto había de transcurrir después de la infausta desaparición del Señor Lasso, para que otro sacerdote panameño, igualmente originario de la histórica Provincia de Veraguas, fuese honrado con la dignidad episcopal: el Excmo. Dr. Tomás Alberto Clavel Méndez, hoy cuarto Arzobispo de la Arquidiócesis de Panamá.

(7) Carta para el Deán y Vicario Capitular, Dr. Nicolás Joaquín de Arteta y Calisto, fechada el 8 de febrero de 1832.

(8) Véase retrato en la página 29.



Retrato del Obispo Dr. Rafael Lasso de la Vega, existente en la galería de Prelados de la Catedral de Mérida, Venezuela, cuya Diócesis presidió de 1814 a 1829 en que fue promovido a la Sede de Quito, Ecuador.

(Cortesía del Ilmo. Dr. Nicolás E. Navarro, Arzobispo Titular de Carpathos y Presidente de la Academia Venezolana de Historia).

BIBLIOGRAFIA:

- Bibliografía del Dr. Rafael Lasso de la Vega, Prelado, Legislador y Procer* (1764-1831). 3a. Edición. Por Ernesto J. Castellero R. Maracaibo, 1953.
- Biografía de los Obispos de Mérida.* Por el Dr. Ricardo Labastidas. 1873.
- El Ilmo. y Rdmo. Sr. Dr. Don Rafael Lasso de la Vega, Obispo de Mérida y de Quito* (1764-1831). Por Juan de Dios Navas, Pbro. Quito, 1932.
- Reseña Histórica de los Obispos que han ocupado la Silla de Panamá desde su fundación hasta nuestros días.* Por el Ilmo. Dr. D. Guillermo Rojas y Arrieta C. M. Lima, 1929.
- Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida.* Por el Ilmo. Sr. Dr. Antonio Ramón Silva, Arzobispo de la misma Diócesis. (Pontificado del Ilmo. Señor Lazo de la Vega) Caracas, 1922.
- Datos para la Historia de la Diócesis de Mérida.* Por Gabriel Picón Febres.
- Bolívar y su Epoca.* Por Manuel Pérez Vila. Tomo II (Datos biográficos del Obispo Lasso). Caracas, 1953.
- Panameños de la Epoca Colonial en el Archivo General de Indias: Dr. Rafael Lasso de la Vega.* Por Juan Antonio Susto. Revista EPOCAS, 1930.
- Apostillas Históricas. El Obispo Rafael Lasso de la Vega.* Por José E. Lefevre.
- El Cabildo Eclesiástico más notable de la Gran Colombia.* Por Eduardo Picón Lares. Revista LOTERIA No. 73. 1947.
- Anales Eclesiásticos Venezolanos.* Por Monseñor Nicolás E. Navarro. Obispo Titular de Usula. Caracas, 1951.
- La Acción diplomática de Bolívar ante Pío VII, a la luz del Archivo Vaticano.* Por Pedro Leturia S. J. Madrid, 1925.
- Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica.* (3 volúmenes). Por Pedro de Leturia S. J. Madrid, 1925.
- Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada.* Por José Manuel Groot. Bogotá, 1869.



"El Ilmo. Sr. Don Rafael Lasso de la Vega, natural de la ciudad de Santiago de Veragua en el Istmo de Panamá, fue Colegial en el Mayor del Rosario de Sta. Fe, Doctoral de su Metropolitana, Chantre de Panamá, electo Obispo de Mérida el 9 de marzo de 1815 y consagrado el 11 de diciembre de 1816 por el Ilmo. Sr. Arzobispo D. D. Juan Bautista Sacristán. Habiendo sido familiar del Ilmo. Sr. D. D. Baltasar Jayme Martínez Compañón que consagró la primera vez esta Catedral, tuvo la satisfacción de haberla consagrado de nuevo a causa de su reedificación". (Oleo de la Catedral de Bogotá).

Homenaje:

DON GUILLERMO ANDREVE Y SU LABOR LITERARIA

Por RODRIGO MIRO.

Entre el grupo de hombres a quienes tocó la misión de crear y organizar la República, Guillermo Andreve exhibe contornos que le dan un perfil singular. En un país como el nuestro, donde la política y la burocracia sólo han servido para salvar de sí mismos a tanto indigente de la voluntad y del cerebro, Andreve tuvo la originalidad de ser un hombre útil y capaz. Apenas si hay actividad importante en el desenvolvimiento republicano donde no se perciba la huella de su esfuerzo. Mas no es mi intención puntualizar aquí sus méritos múltiples. Me limitaré tan sólo a subrayar su significación desde el punto de vista de nuestra cultura literaria. Porque Guillermo Andreve fue, no cabe duda, el más constante y fervoroso trabajador intelectual de los primeros cuatro lustros republicanos. (1)

Acaso parezca arbitraria la afirmación precedente. Tengo la impresión de que, para la mayor parte de los panameños nacidos después de 1910, el nombre de Andreve suscita resonancias puramente políticas. Y el hecho es natural; desde luego que Andreve emerge y se destaca en el panorama de nuestra vida pública. Pero es, también, y aquí lo lamentable, consecuencia de algo que tiene caracteres de endemia nacional: la ignorancia de nuestra propia historia; que es un modo a resignarnos a vivir sin historia. Ya que la historia es, en gran medida, la conciencia que se tiene de ella. De donde resulta que los panameños, ignorantes cabales de lo que hicieron y de la manera como se comportaron nuestros antepasados, vivimos siempre al día, vivimos siempre —para decirlo con palabras de Keyserling— “en el primer día de la creación”. Estas razones me autorizan a trazar un esquemático recuento de la obra intelectual de Andreve.

Cuando, el 3 de enero de 1904, recién nacida la República, los habitantes del villorrio que era entonces la ciudad capital, pudieron tomar entre sus manos el número inicial de “El Heraldo del Istmo”, Guillermo Andreve daba comienzo a una gran empresa cultural. El muchacho que se bautizara escribiendo en “El Lápiz”, el editor de “El Cromos”, el que fuera colaborador obligado de todos los papeles literarios de fin de siglo, realizaba así un viejo sueño. “Volvemos hoy —decía en el umbral de su revista—, al calor de ideales mejor determinados, a reanudar la tarea interrumpida tiempo atrás; y en la aspiración vehemente de progreso literario que nos posee, aportamos otra vez nuestro

(1) Nació don Guillermo el 8 de agosto de 1879, en la ciudad de Panamá; murió en Los Angeles, California, el 1° de octubre de 1940.



Don GUILLERMO ANDREVE ICAZA

Nació en la ciudad de Panamá el 8 de agosto de 1879.
Murió en Los Angeles (California) el 1º de octubre de 1940.

contingente, humilde en verdad, pero también sincero en demasía". Y "El Heraldo del Istmo" llegó a ser, como lo quiso su ilustre fundador, un vivo y eficaz instrumento civilizador (2). Durante tres años su voz se difundió por todos los ámbitos del continente, llevando la expresión panameña, y ganando para el país y sus hombres afectos muy entrañables entre los más distinguidos escritores hispanoamericanos del momento. Empero, todas las cosas de este mundo acaban, y llegó la hora en que un malentendido hipócrita determinó su deceso.

En 1907, a poco de extinguida la revista de Andreve, Ricardo Miró publica "Nuevos Ritos" (3). Don Guillermo fue enseñada su más íntimo y fiel colaborador. Y en ese mismo año de 1907, tan colmado de literatura, Andreve interviene activamente en la fundación del Ateneo de Panamá, ofrece, en la noche del 18 de noviembre, una comida a Rubén Darío (4), de paso por el Istmo y da a la bibliografía nacional su volumen de versos de León A. Soto, poeta muy estimable y mártir de la nacionalidad, volumen que Andreve mismo ordena y prologa (5).

Sin embargo, es en el año de 1918 cuando emprende su más perdurable tarea en favor de nuestra cultura literaria. Me refiero a la publicación de su *Biblioteca de Cultura Nacional*. Allí, en treinta y seis cuadernos de formato pequeño, aunque de gran trascendencia e intención, Andreve entrega a la corriente de la vida ciudadana, al mismo tiempo que obras notables de otras literaturas, lo más valioso y representativo que hasta ese entonces puede mostrar el acervo cultural de la nación. Allí, junto al ~~hanto romántico de Tomás Martín Feuillet~~, la prosa noble de Justo Arosemena; junto a la ~~embriaguez musical de Darío Herrera~~, la emoción recordatoria de Juan B. Sosa. En esa Biblioteca de Cultura Nacional —que don Guillermo tuvo la liberalidad de reanudar pasados quince años para darnos veinticuatro cuadernos de igual contenido y significación— está el legado mejor de Andreve, está el legítimo fundamento de su perennidad. Bastará señalar que algunos de esos cuadernos son ediciones únicas para medir su valor. Pienso que esa colección humilde asegura a Guillermo Andreve un alto rango como creador de nuestra literatura. En rigor de verdad, la literatura de un país no la hacen tan sólo sus poetas y escritores. No bastan ellos con su existencia a garantizar y delimitar el fenómeno. Precisa además la acción del crítico y del historiógrafo que den sentido y

(2) De "El Heraldo del Istmo" se publicaron 66 números, el último de los cuales apareció el día 30 de septiembre de 1906. Contiene una nota de protesta del director, y algunas cartas de solidaridad, entre ellas del poeta peruano José Gálvez.

(3) El número inaugural de la revista de Miró vio la luz el día 1º de febrero de 1907.

(4) Ese día Darío escribió un soneto en el álbum de Andreve, e improvisó una estrofa en memoria de Jerónimo Ossa.

(5) León A. Soto: *Eclécticas*. Casa Editorial de Guillermo Andreve. (s/f)

unidad a esa producción varia, que la hagan proceso, historia, en fin. Y esa necesaria faena del ordenador la realizó Andreve, con todas las limitaciones que se quiera, pero consciente y fructuosamente, para gozo y beneficio de los que llegamos después.

Pero Andreve no fue solo el animador de muchas empresas culturales y el infatigable divulgador de nuestros valores. Fue él mismo, también, un hombre de letras que deja una labor considerable. De su plural actividad literaria —crítica, versos, cuentos y novelas— quedan páginas que son honra de nuestra literatura. A Guillermo Andreve, debemos, como debemos a otros coterráneos ilustres, una esmerada edición de sus principales escritos.

Estas palabras mías, impregnadas de cordial afecto hacia el hombre que me distinguió con su amistad generosa, quieren ser expresión de reconocimiento, limpio además de aplauso por la obra idealista y trascendente. Porque —es un placer vaticinarlo— cuando la perspectiva de los años permita a los hombres de mañana enjuiciar la obra de los que vivieron el momento de creación e iniciación de la República, al hacerlo, si tienen el valor de ser justos, reconocerán agradecidos que Guillermo Andreve fue uno de los panameños mejores.

Octubre de 1941.

(Rodrigo Miró: "Teoría de la Patria", Buenos Aires, 1947, páginas 37 a 41).

* * *

GUILLERMO ANDREVE (1879), el benjamín del grupo, participa temprano de la vida literaria. Cuando aparece "El Cosmos" es un adolescente. Ganado por el entusiasmo de la hora, escribe versos y cuentos. La política lo reclama y será un fervoroso militante liberal. Interviene en la guerra de los mil días; sufre largos meses de prisión en la cárcel de Chiriquí (1902), tiempo que emplea en leer y escribir. Establecida la República, sus aficiones literarias y las necesidades del nuevo Estado le muestran el camino. Será el orientador y empresario cultural de los primeros lustros republicanos. En 1904 "El Heraldo del Istmo" da cuenta de que ha empezado la tarea. Escribe notas críticas e informativas, promueve concursos, invita a los jóvenes. Cuando en 1906 se suspende la revista, una etapa decisiva está cumplida. En 1907 contribuye a fundar el Ateneo, establece una empresa editorial, edita obras didácticas y los versos de Soto. Funda en 1908, "La Prensa", diario político. Será ministro de estado, diplomático, funcionario siempre acusoso y ejemplar. Cuando la política le concede treguas vuelve a sus amores literarios. En 1918 publica su Biblioteca de Cultura Nacional. En treinta y seis cuadernos de humilde aspecto, si bien grandes en trascendencias e intención, va ofreciendo lo más

sustantivo de nuestras letras. Versos de Tomás Martín Feuillet, García y Soto, ensayos de Justo Arosemena y Enrique J. Arce, cuentos de Darío Herrera. Esa Biblioteca (que Andreve tuvo el humor de reanudar en 1933 para darnos veinticuatro nuevos cuadernos de contenido similar) constituye su legado mejor. Bastará señalar que algunos de esos cuadernos son ediciones únicas. Meses antes de morir rindió su postrer homenaje a nuestra literatura con sus *Breves consideraciones sobre la Poesía de Panamá*, informe presentado en 1940 al segundo congreso internacional de catedráticos de literatura iberoamericana, reunido en Los Angeles. En esa ciudad terminaron sus días el 1º de octubre de ese año. Tenía la representación consular de Panamá.

Esa constante obra de editor, de estimulador, de orientador concede a Guillermo Andreve un alto rango como arquitecto de nuestra literatura. Máximo crítico e historiógrafo literario de la aurora republicana fue, entre otras cosas, Guillermo Andreve. De su plural actividad —crítica, cuento, novela— quedan páginas memorables. Publicó: *A la sombra del Arco* (1925), *Sobre el agua* (1925) *Una Punta del Velo* (1929), *Cuatro Cuentos* (1933).

(Rodrigo Miró: "La Literatura Panameña de la República". Panamá, 1960, página 17).

* * *

Sobre don Guillermo Andreve han sido presentados cuatro trabajos de graduación en la Universidad de Panamá:

- 1.—"Dos aspectos de la labor de Guillermo Andreve: el escritor, el animador cultural", por Eligio Tejada O. (1949)
- 2.—"Guillermo Andreve, semblanza biográfica, el animador cultural y el escritor narrativo", por Gladys Esther Bermúdez F. (1952)
- 3.—"Guillermo Andreve: símbolo del patriotismo y baluarte de la educación nacional", por Eudencia Rosa Cedeno. (1963-1964).
- 4.—"El pensamiento político de Andreve o la conciencia renovadora del liberalismo clásico", por Hernán Rogelio Santizo Díaz. (1963-1964)

(Por la transcripción: Juan Antonio Susto, en el XXIV aniversario del fallecimiento de Guillermo Andreve).

Óbito:

HA MUERTO ENRIQUE RUIZ VERNACCI

(1894-1964)

En la mañana del lunes 7 de septiembre de 1964, en el Hospital del Seguro Social, dejó de existir el destacado profesor, periodista y crítico de arte, don Enrique Ruiz Vernacci, a los setenta años de edad, después de una larga enfermedad.



El profesor Ruiz Vernacci nació en Santiago de Cuba el 3 de mayo de 1894 y desde hacía muchos años vivía en Panamá, como ciudadano panameño.

Hizo estudios superiores en la Universidad Central de Madrid, en el Oxford Magdalena College y en La Sorbona de París e hizo cursos de verano o de extensión en el Centro de Estudios Históricos de la capital española.

Por muchos años fue profesor de Historia del Arte, de Español y de Historia de la Arquitectura en la Universidad de Panamá.

Como profesor ejerció en varios colegios secundarios de la ciudad capital y era miembro de número de la Academia Panameña de la Lengua.

Ruiz Vernacci estuvo por muchos años ligado al periodismo nacional. Fue redactor y cronista de la Estrella de Panamá; Jefe de Redacción y editorialista de El Panamá América; editó varias revistas de arte y perteneció a la redacción de la revista "Siete". Fue también miembro fundador del Sindicato de Periodistas de Panamá.

Su cadáver fue trasladado a las once de la mañana a la Iglesia del Carmen, donde a las cuatro de la tarde se ofició una misa de cuerpo presente. El sepelio salió a las cuatro y media rumbo al Jardín de Paz.

La muerte del Profesor Ruiz Vernacci ha sido hondamente sentida en los círculos nacionales, especialmente en los educativos y periodísticos. La mayor parte de su vida la dedicó a realizar una dinámica labor educativa, ya fuera en la cátedra, ya en la prensa.

El profesor Ruiz Vernacci estaba casado con la profesora doña Inés Boza.

J. A. S.

REQUIEM POR ENRIQUE RUIZ VERNACCI

Por EDUARDO RITTER AISLAN

He aquí las palabras que pronuncié en el Paraninfo de la Universidad de Panamá, el 7 de septiembre de 1964.
Señores:

Ni los fúnebres cirios que destilan sus lentas lágrimas de cera, ni los crespones que articulan con gasas negras la proclama de un luto, ni el lacrimoso silencio que hace guardia ante el féretro, podrán recoger la ilímite extensión de la pena que esta tarde de septiembre se cierne sobre el corazón de los profesores y alumnos de la Universidad de Panamá que venimos a decirle nuestro adiós definitivo a Enrique Ruiz Vernacci.

Sólo en el frágil y fugaz eslabón que une el mudable y caótico laberinto de la vida con el enigma insoluble de la muerte, puede hallarse al hombre en su dimensión más pura, exacta y justa.

Ahora podemos hablar de Enrique Ruiz Vernacci con acentos de verdad y corazón. Ahora podemos hablar de Enrique Ruiz Vernacci y decir que la grandeza de la obra que deja apagada, reivindica y extingue los errores que cometió.

Fue Enrique Ruiz Vernacci un maestro que adivinó y sonrió ante las impaciencias febriles de todos sus alumnos, que procuró apartarlos de laderas peligrosas y dilatar sus pupilas espirituales para los grandes goces estéticos.

Fue maestro de casi todos los poetas que en las últimas décadas alcanzaron dignidad antológica. Hombre de ingénito buen gusto, lector infatigable y buen catador de vinos estéticos, les enseñó que el quehacer poético no es sólo la espira vaporosa de la espontaneidad, sino un fatigoso espolear por las veredas del estudio.

No hubo artista con posibilidades que no recibiera de él el espaldarazo consagrante, ni hubo voz lírica que él no alentara con el anticipo generoso de una gloria. Y hacía todo esto con desinterés de maestro, con simpatía de profeso de un mismo credo artístico y con cariño de amigo.

Una vez alguien le censuró a Enrique Ruiz Vernacci la largueza con que elogiaba a un novel escritor con escasa obra publicada. Y él contestó así a la censura: "A medida que este escritor avance por los caminos de la superación, tropezará con los actos de la envidia; las espinas de la mezquindad les harán sangrar sus plantas. Es bueno que lleve siquiera en su bota de vino un poco del agua buena recogida ahora que a nadie le preocupa su sed".

Así era el Enrique Ruiz Vernacci que ahora despedimos: un maestro con la vista clavada en el mañana de todos sus alum-

nos, como si en ellos viese la chispa que habría de reventar en oriflamas de llamas y en marejadas de asombros.

Yo fui su alumno cuando esta Universidad le abrió sus puertas a la avidez intelectual de los humildes. Tuve en él a un guía y a un amigo. El siguió el itinerario de mi quehacer poético con paternal interés. En mis peregrinajes por tierras extrañas conservé en él la voz cordial que me traía con regularidad un grato mensaje de la patria ausente. Luego la vida me permitió ser su colega sin dejar de ser su alumno. Y lo vi llegar a clases, sostenido por su savia espiritual de maestro, cuando era lento su andar y estaba herida su voz por el cansancio.

Hace algunos meses lo visité en su residencia. Artera y prolongada dolencia lo aproximaba inexorablemente a esta hora definitiva y dolorosa. Pero en su espíritu ondeaba una fe en Panamá, una confianza sin arrugas en sus valores jóvenes y un conmovedor anhelo de retornar al diálogo del aula.
Señores:

En representación de la Facultad de Humanidades y desde esta tribuna donde alumbrará siempre la lámpara de sus palabras, yo le digo adiós al maestro Enrique Ruiz Vernacci.

* * *

PALABRAS pronunciadas el 7 de septiembre de 1964 ante la tumba del Profesor Enrique Ruiz Vernacci por el Arq. Ricardo Bermúdez, a nombre de la Academia Panameña de la Lengua, en el Jardín de Paz:

“Por disposiciones de la Academia Panameña de la Lengua, cumplo con el doloroso deber de despedir al compañero Enrique Ruiz Vernacci, en el dramático instante en que celebramos la ceremonia que clausura el ciclo de su presencia vital entre nosotros. Con inequívoca constancia la vida se ha rendido una vez más ante los embates de la muerte, y la tétrica fragilidad de todo cuanto nos rodea ha golpeado de nuevo con punzante realismo el corazón. No podían ser de otra índole las tristísimas emociones que experimento en esta hora cargada de reminiscencias y de profundas imágenes sobre la cruel fatalidad de los destinos del hombre, siempre derrotado en el acto final de su misión creativa.

En circunstancias cuando se producen las ardientes confrontaciones filosóficas, como las que ahora experimento, surgen también los diversos lenitivos con que solemos conformarnos en las crisis espirituales que se extienden a lo largo y ancho de la existencia. Estas formas de consolación tienen la virtud de otorgarnos el razonamiento requerido para calmar nuestra perplejidad

y reedescubrir en todas las disyuntivas el trágico desenlace a que nos conduce la propia condición humana. El consuelo ante la tumba abierta y el amigo yacente, se me presenta esta tarde, bajo la segura certidumbre de que Enrique Ruiz Vernacci logró distribuir con gracia y señorío entre nosotros, aquellos dones espléndidos que llegaron a ser parte de su propia naturaleza, supremo avatar de todas las conformaciones posibles.

Porque era un fino conocedor de los deleites que produce la armonía de los contrastes: la luz y la sombra, el rumor y el silencio, la masa y el vacío, sus preocupaciones estéticas llegaron a ser magistrales en un medio todavía primitivo cuando él inició sus primeros trabajos de animador. Casi podríamos reconocer que en nuestro panorama cultural fue Enrique Ruiz Vernacci, el más ferviente misionero del buen gusto y el primer divulgador de las razones que le conceden a las bellas artes un sitio supremo en la desgarrada conciencia del hombre desvelado. Este empeño por enseñarnos a gustar del orden profundo que rige todas las creaciones del espíritu, lo extendió, como civilizadísimo varón que era, aún a aquellos diarios procedimientos sociales que constituyen la esencia misma del vivir profundo y superior.

Esa jerarquía intelectual que se establece en la persona que descubre y domina el recóndito secreto de la belleza como forma de vida, era su mayor motivo de orgullo y complacencia. Por ello siempre me pareció un hombre ufano, con una ufanía como de deidad sonriente que dominara el origen de todos los mitos y el devenir de aquellos sucesos que giran en órbitas de cuestiones que tienen que ver con ejercicios de la inteligencia. Este amor por lo auténtico, como forma acabada de lo verdadero, lo justo y lo intemporal, en su acepción más noble, constituyó su mayor delirio, máxima aspiración de los grandes iniciados en el magnífico universo de las valoraciones clásicas.

Por su afán de perfección, por la bondad con que Enrique Ruiz Vernacci enseñara los más resguardados enigmas del conocimiento intelectual, la Academia Panameña de la Lengua está hoy de luto por quien por muchos años sirvió como su secretario ejemplar, y con nosotros, todos los panameños que fincan en los ideales superiores de la cultura sus mayores creencias y sus más puras convicciones”.

Biografía:

JOSE HIGINIO, OBISPO DE PANAMA

Por HECTOR CONTE BERMUDEZ.

(1870-1946)

Muy poco se han ocupado los escritores panameños de la figura histórica del Ilustrísimo señor doctor Fray José Higinio Durán Martel y Alcocer. El mismo Ilustrísimo señor Guillermo Rojas y Arrieta, en su importante *Reseña histórica de los Obispos de Panamá*, no trae en ella noticias biográficas del eminente prelado. Consigna, por error, una fecha distinta a la en que el Ilustrísimo señor Durán asumió la dirección espiritual de la Iglesia panameña, y se extiende a señalar la agitación que en esa época tenían los pueblos de la Gran Colombia, con motivo de la guerra de emancipación. Justo es, pues, que en este nuevo aniversario de la independencia del Istmo de la Corona de España, nos refiramos a la personalidad atrayente del Ilustrísimo señor Durán y evoquemos con gratitud en estas líneas la memoria de aquel benemérito mitrado.

La segunda firma que aparece en el Acta de Independencia de Panamá, extendida el 28 de noviembre de 1821, es la del Ilustrísimo señor Durán. Asistió a la Junta General que convocó ese día el Ayuntamiento de la capital para resolver definitivamente sobre la suerte política del Istmo, acompañado de dos altos funcionarios eclesiásticos panameños, los distinguidos señores Juan José Martínez, Arcediano de la Iglesia Catedral y Provisor, y Manuel José Calvo, Cura Rector del Sagrario. (1)

El Ilustrísimo señor Durán era peruano de nacimiento, como lo era también don Antonio Escobar, cuya firma puso en el documento inmortal. Tenía ya cumplidos los 61 años, pues ha-

(1) El prócer don Juan José Martínez, nació en la ciudad de Panamá, el 9 de noviembre de 1747. Era hijo legítimo del Sargento Marcos Martínez y de doña Josefa Noriega. Siguió la carrera sacerdotal y en ella alcanzó a ser Arcediano, Provisor y Vicario General, gobernando la Diócesis en Sede vacante primero, por muerte del Ilustrísimo señor González de Acuña, y luego por la del Ilustrísimo señor Durán. Murió a la edad de 79 años, en la ciudad de Panamá, el 3 de septiembre de 1826.

El prócer don Manuel José Calvo, nació en la ciudad de Panamá el 6 de julio de 1873. Era hijo del matrimonio de don Antonio Calvo y de doña Antonia Abad de Olea. Por varios años fue Cura del Sagrario de la Iglesia Catedral.

(Archivo de la Iglesia de la Merced. Año 1747, tomo I, pág. 44. Año 1826. Defunciones. Número 74. Año 1783, tomo II, pág. 21. Número 44).

bía nacido en Lima el 12 de enero de 1760, del matrimonio de don Lázaro Durán Martel y de doña Rosa Alcocer. (2)

Sobresalió en la Universidad de San Marcos por su brillante inteligencia y obtuvo el título de Doctor en Teología. Se hizo luego sacerdote mercedario y todavía muy joven fue nombrado Lector de Teología en el Colegio de San Pedro Nolasco y Capellán del Colegio del Príncipe, en Lima, distinguiéndose como predicador elocuente, y persuasivo propagador de la doctrina evangélica.

Por sus virtudes, por su ilustración y por sus talentos, el Ilustrísimo señor Durán atrajo las simpatías de sus superiores en la Orden de Nuestra Señora de la Merced, a la cual pertenecía, y ello hizo que se le dispensaran muy altas distinciones en su ministerio. Se le nombró Comendador del Convento de Nuestra Señora de Belén, y luego se le trasladó a Cartagena de Indias con igual cargo. Aquí se le promovió a Vicario Provincial, y en 1795, ampliándole sus facultades, alcanzó a ser Vicario General de los Conventos de San Nicolás de Cartagena, Portobelo y Panamá.

En Cartagena reveló grandes cualidades para la enseñanza de literatura en el Seminario y especiales condiciones de organizador. Por ese conjunto de prendas personales que reunía el señor Durán, mereció el aplauso público del Obispo de aquella Diócesis, don Miguel Alvarez Cortés, del Gobernador Militar de la Plaza y de los hombres doctos de la ilustre ciudad, adorno del Caribe.

La expedita comunicación de Cartagena con la Madre Patria, le estimuló a viajar a Europa. Al conocerse en Madrid, se le nombró Predicador de Su Majestad. Los labios ungidos del ilustre levita tuvieron entonces oportunidad más alta para los triunfos supremos de la palabra. El auditorio aristocrático y selecto escuchó durante diez años la plática de la verdad inmóvil. En Madrid estaba el señor Durán, cuando el 4 de diciembre de 1808, "el intruso" José Bonaparte ocupó con sus tropas la suntuosa capital del reino. En defensa de la Monarquía, prestó servicio militar y fabricó cartuchos. Salió de Madrid, cuando el Gobierno Nacional en fuga se dirigió hacia Cádiz.

Por sus servicios a la Monarquía y por su adhesión a la persona del Soberano, la Cámara de Indias recomendó su nombre para la mitra de Panamá, que estaba vacante por la muerte del Obispo panameño, Ilustrísimo señor don Manuel Joaquín Gon-

(2) El prócer don Antonio Escobar nació en Lima, Perú. Era hijo de don José María Escobar y de doña Mónica Carvajal. Se radicó en el Istmo y se casó en Panamá con doña Ramona de Arce, hija del señor doctor Manuel José de Arce, que firmó también el Acta de Independencia de 1821, y de doña Tomasa Delgado.
Archivo de la Iglesia de la Merced. Matrimonios. Año 1819).



Dr. Fray JOSE HIGINIO DURAN MARTEL y ALCOCER

Nació en Lima (Perú) el 12 de enero de 1760.

Murió en Chepo (Panamá) el 22 de octubre de 1823.

Obispo de Panamá (1817-1823).

Signatario del Acta de Independencia de Panamá de España
el 28 de noviembre de 1821.

zález de Acuña y Sanz Merino. (3) El 11 de enero de 1815 recibió su nombramiento. Pero la situación de guerra en España y sus extensos dominios, creó graves dificultades para su consagración en América. Obtuvo entonces el privilegio de hacerlo en la Península, y dos años después, el 3 de agosto de 1817, ocupó el Ilustrísimo señor Durán la Silla Episcopal de Panamá. (4)

A pesar de los quebrantos de salud de que ya padecía el señor Durán, desplegó en la Diócesis el mismo celo apostólico de sus mejores días. A él le correspondió cooperar eficazmente con el Gobernador de la Plaza a la clausura del cementerio que estaba anexo a la Iglesia Catedral, ya que, desde antes de su llegada al Istmo como Obispo, el Mariscal de Campo don Alejandro Hore, se vio obligado a disponer que se sepultaran los cadáveres en el *Cementerio de San Carlos*, primero que se edificó fuera del área urbana, debido a la devastadora epidemia de viruelas que se presentó dentro de la ciudad. (5)

Bien pronto se convenció el Ilustrísimo señor Durán de que la independencia de las colonias españolas en América, era una necesidad de los tiempos. La pedía la situación de España, la situación de América, y la aspiración de los pueblos a gobernarse a sí mismos. No vaciló, pues, el Prelado en prestar su valiosísimo aporte moral a la causa emancipadora. Por eso asistió a la reunión que tuvo lugar el 28 de noviembre de 1821 en la Casa Consistorial, acompañado, como hemos dicho, de altos dignatarios del clero.

(3) El Ilustrísimo señor Manuel Joaquín González de Acuña y Sanz Merino, nació en la ciudad de Panamá el 9 de junio de 1748. Fueron sus padres don Francisco González de Acuña y doña Petronila Sanz Merino, vecinos de la ciudad. Por sus virtudes llegó a ser Obispo de Panamá. Murió el 20 de julio de 1813.

Fueron hermanos suyos Antonia, Rosalía, Bernardo, José María e Isidoro González de Acuña Sanz Merino.

Por escritura pública otorgada en la Notaría de Panamá, el Ilustrísimo señor Obispo donó a la Iglesia del Sagrario de San Felipe Nery, de la ciudad de Panamá, una lámina con la imagen de CRISTO CRUCIFICADO, dorada con sus marcos y realce de plata y dos atriles también de plata, todo con un valor de ochocientos pesos fuertes.

(Archivos Nacionales de Panamá. Protocolo de la Notaría Pública. Año 1813. Pág. 88).

(4) Véase el libro *Obispos de la Merced en América*. Santiago de Chile. (1927).

(5) El Mariscal de Campo don Alejandro Hore, Gobernador y Comandante General de la Plaza, murió en la ciudad de Panamá el 9 de julio de 1920. Era casado con doña Serafina Enderiz.

(Archivos Nacionales de Panamá Protocolo de la Notaría Pública. Año 1821. Tomo 0040. Número 2805).

Convulsionado el Istmo, desde el fausto día en que la heroica ciudad de Los Santos dio el resonante grito de libertad, los gastos públicos aumentaron naturalmente, mientras el tesoro común empobrecía. Los preparativos de defensa aumentaron las dificultades económicas. El Jefe Supremo del Istmo, Coronel don José de Fábrega viéndose en graves dificultades para atender al pago de los servicios urgentes, acudió al Ilustrísimo señor Durán, en solicitud de auxilios con algunos fondos de la Iglesia.

En el acto convocó el Obispo a su Cabildo Eclesiástico y a los párrocos notables residentes en la capital, y con su acuerdo dispuso el señor Durán ceder al Erario Nacional *sesenta mil pesos* "en propiedades de fundación, de capellanías, cofradías y obras pías, las cuales se vendieron para atender tales necesidades, quedando el Gobierno obligado a hipotecar varios edificios públicos, y a pagar el cinco por ciento de interés en cada año". De esta manera, dice la *Gaceta de Colombia*, "sin haberse defraudado a la Iglesia de Panamá ni en un solo maravedí, se logró obtener medios para atender a los gastos públicos; se pagaron a varios vecinos algunas cantidades que Murgeon les había entrapado. Gracias sean dadas a la liberalidad y despreocupación del Ilustrísimo señor Durán". (6)

Del mismo modo que el señor Coronel Fábrega, el jefe de la Diócesis informó oficialmente al Gobierno de Colombia de los trascendentales sucesos que habían ocurrido en Panamá y del patriótico comportamiento del clero. Le hizo presente su esperanza de que el Congreso y el Gobierno sostendrían con veneración el decoro de la religión católica, apostólica, romana, que habían jurado defender.

De los tres Obispos que existían en los extensos territorios de Venezuela, Nueva Granada y el Istmo de Panamá, al finalizar el año 1821, era panameño el Ilustrísimo señor Rafael Lasso de la Vega, brillantísimo prelado de los días republicanos, que ejercía su ministerio en Mérida; el señor Durán, peruano de origen, en Panamá siguió la causa de la emancipación. El otro, Ilustrísimo señor Salvador Jiménez de Encino, Obispo de Popayán, era natural de Málaga, en Andalucía. Los tres fueron monárquicos en los primeros años de la revolución. El señor Lasso de la Vega, cuya acción apostólica tuvo proyecciones continentales, fue atraído por la figura gigantesca del Libertador: el señor Durán, por la fuerza irresistible de los acontecimientos; y el reacio señor Jiménez de Enciso, cedió al fin ante el tacto exquisito, la sagacidad y la gloria ofuscadora del héroe. Ejemplos vivos de sabiduría y de piedad cristiana, son los Obispos Lasso de la Vega y Durán, le decía Bolívar cuando le invitaba a seguirlos para bien de las almas "y para evitar la ruina de la Iglesia y la muerte de los espíritus en la eternidad".

(6) (Véase *Gaceta de Colombia*, Número 37).

No se habían cumplido dos años después de la declaración de independencia del Istmo de Panamá, cuando la muerte sorprendió al Ilustrísimo señor Durán, el 22 de octubre de 1823, en el pueblo de Chepo, en momentos en que practicaba una visita pastoral.

De la escasez de su fortuna da cuenta el siguiente inventario que hemos encontrado en los *Archivos Nacionales de Panamá*:

“EXISTENCIA de los bienes dejados por el Ilustrísimo señor Fray José Higinio Durán, Obispo de Panamá, a saber:

UN (1) botón de oro, de zapatos.

TRES (3) hebillas de plata, para frenos.

UNA (1) caña india, con puño de plata.

DOS (2) botones de plata.

UNA (1) mesa vieja, de tijeras.

CUATRO (4) cilindros blancos.

CUATRO (4) baúles vacíos.

UN (1) paquete de estampas del Venerable Padre Orraca.

UNA (1) mesa ordinaria, vieja.

UNA (1) mesa ordinaria, vieja.

UN (1) molinito de café.

UN (1) estuche de navajas, viejo.

UNA (1) cajita de música, oro.

UN (1) coche viejo.

UN (1) lio estampas de la Escritura.

DOCE (12) cajones con libros.

Nota: Los doce (12) cajones con libros han sido entregados a la Tesorería de este Departamento, según consta del documento adjunto.

Panamá, julio 9 de 1828.

Juan Manuel Berguido. (7) Depositario de estos bienes del Ilustrísimo señor Durán, fue el Dean de la Catedral, don Juan José Martínez; y a la muerte de éste, don Juan Manuel Berguido, como se ve en la rendición de cuentas que figuran en el respectivo juicio de sucesión.

Murió, pues, el Ilustrísimo señor Durán en la mayor pobreza. No acumuló tesoros en este mundo, porque creyó en la infabilidad de la palabra divina, de tenerlos mejores con sus virtudes en el otro, a presencia del Padre Celestial.

(7) (*Archivos Nacionales de Panamá.* Juicio de sucesión del Dean Juan José Martínez, tenedor de bienes del Ilustrísimo señor Obispo José Higinio Durán. *Protocolo de la Notaría Pública Número 4.* Año 1829).

Página de Poesía y Literatura:

Por LOLA COLLANTE DE TAPIA.

RICARDO J. BERMÚDEZ, LAUREADO

POETA PANAMEÑO

Ricardo J. Bermúdez, se ha situado ya, en el umbral de la inmortalidad, dentro del marco de la poesía. No es una hiperbole. Cuando se decanten las aguas de la crítica, cuando las multitudes sean mas sensibles a la belleza pura, al pensamiento profundo, sabrá apreciarse mejor su producción, como está ocurriendo ahora con Rogelio Sinán, uno de los primeros poetas de vanguardia de Panamá. Son tan recónditas las raíces de las composiciones de Bermúdez que causan una perdurable y vibrante emoción, como en "Adán Liberado". Varias veces premiado con el galardón Ricardo Miró, no se ha estacionado en estos triunfos, al contrario, en los compases de tiempo, entre sus tareas de Profesor en la Universidad Nacional y sus faenas de profesional de la arquitectura, sigue cultivando la poesía que es en él, una vocación definitiva, irreprimible. Taboga, la isla de sus huellas infantiles sobre la arena húmeda, la de las galaxias confusas de sus sueños lejanos, es el tema constante de "Cuando la isla era Doncella" que ofrecemos en esta página.

LOLA COLLANTE DE TAPIA.

CUANDO LA ISLA ERA DONCELLA

I

*Antes que el aire fuera marinero
entre la sangre de mis siete mares,
y la luz limonar de mis dos ojos
tus barrocas colinas despeñara;*

II

*antes que el fuego verde de un relámpago
las pensativas sientes encendiera
y en mis manos flotaran los arcángeles
que custodian la sal de la memoria;*

*siempre y desde que el lirio de mis labios
en tu nombre de ave amaneciera,
y soñaban con árboles de nácar
los húmedos follajes de tus olas;*

*estabas junto a mí, ayer y ahora,
creciendo en los verjeles, sumergida
en las cejas, de pie en los huracanes,
con una rosa roja en los amores.*

Versos de Demetrio Korsi:

NOCTURNO EN GRIS

*Lo gris se vuelve lluvia por la noche,
y esos muertos quisieran un gabán
para arropar sus sueños bajo tierra.
Al otro lado de la calle, un muro
con su verja de hierro, hecha exprofeso
no para que contemplen el mutismo
de tanta cruz anónima sin flores,
sino el parque de mármoles que encierra.*

*Las dos de la mañana. Insomnio errante,
me empuja a un tête-a-tête con esta esquina
donde como una pústula del vicio
sórdidamente se abre una cantina.*

*Nueva generación de bebedores,
está de pie... los otros, ¿dónde están?
Todo igual. Solo yo no soy el mismo
Una vez me embriagué en esta cantina.
Cantaba una mujer, bella en su tiempo,
que aún era como un bello anacronismo.
Descuartizaba un tipo en la guitarra
un valse como un clásico jigote.*

*Los dos ansiaban un pequeño lote,
ambos creyendo que la vida es buena.
Trabajaban los dos, sólo por eso.
Se embriagaban, después de la faena,
y ella escupía si él le daba un beso.
Tanta lucha por un pequeño lote
y tanta tierra que hay para los muertos.
Tanto afán de cantar con la guitarra
y nadie al fin se llevará ni un ruido.
Ya nadie canta. ¿Para qué si hay discos?
Son baratos: se tocan por un real.
Toquen, toquen, que pronto habrá silencio.*

*Lo gris se vuelve lluvia por la noche.
El silencio es de un gris casi mental.
Una vez me embriagué en esta cantina,
hace ya un poco más de treinta años.
Todo, igual. Solo yo no soy el mismo.
Cantaba la mujer y se reía,
Triste, fatal, como una rosa trunca.
La noche no se iba, enamorada
también de la mujer. Entre las copas,*

*aquella noche no acababa nunca,
distante y cerca, como una lejanía...
Triste, fatal mujer, ni tan siquiera
queda ningún mal hombre que la nombre.
A veces, la recuerdo, cual si fuera
un disco roto en medio de un derroche
de juventud. Ni yo me atrevería
a tocarla otra vez, pues me hace falta
el real de juventud de aquella noche.
Entre el silencio de lo gris, está ella.
En lo más gris de su silencio, es barro;
ese barro común, conque a los muertos
cubren con reiterado despilfarro.
No tan alto, sombrío, se alza el muro
con su verja de hierro, hecho expofeso
no para que contemplen el mutismo
de tanta cruz anónima sin flores,
sino el parque de mármoles que encierra.
Todo igual. Solo yo no soy el mismo.
Nueva generación de bebedores,
está de pié... Los otros... ¿Dónde están?
Lo gris se vuelve lluvia por la noche,
y esos muertos quisieran un gabán
para arropar sus sueños bajo tierra.*

DEMETRIO KORSI.

"Las reformas que se proyectan a la Ley Orgánica del Seguro Social, es un paso atrevido, es un paso de avanzada que tiende a darle a los asegurados una serie de beneficios y de servicios que yo considero deben ser dignos de imitar por instituciones de esa clase en otros países".

"Y es que, como la acaba de decir el Director Porras, era la hora de que aquellos que tienen más den un poco a aquellos que nada tienen".

(Párrafos del discurso pronunciado por el Excmo. señor Presidente de la República en la inauguración de la Policlínica del Seguro Social en la ciudad de David, el 4 de Febrero de 1962).

CAJA DE SEGURO SOCIAL

Canales Interocéánicos:

RUTAS POSIBLES DE UN NUEVO CANAL

Dr. ANGEL RUBIO

Jefe del Departamento de Geografía
Universidad de Panamá

Hacia un nuevo Canal

Apenas cumplido medio siglo de funcionamiento desde su inauguración en 1914, la magna obra del Canal de Panamá, sufre un estado de saturación e insuficiencia. Del 1º de julio de 1961 al 30 de junio de 1962 han cruzado el Canal, 11.422 buques, lo que representa un promedio diario de 31.3. Estas cifras señalan una saturación de tránsito. Pero, además y desde hace años, se viene advirtiendo la insuficiencia de esa construcción a buques que por su tamaño no pueden ya servirse de él. Se dice que pronto, hacia 1980, el actual Canal de Panamá, concluído por el sistema de esclusas, habrá cumplido su misión y entonces será necesario un nuevo canal a nivel, en cuya construcción se empleará ya, seguramente, la energía nuclear.



ANGEL RUBIO
(1901-1962)

Ante tal situación y perspectiva cae de su peso esta pregunta: por dónde se hará el nuevo canal a nivel? por territorio de Panamá? o de Colombia? o de Nicaragua? o de México- por dónde? Este estudio simplemente informativo, no tiene la pretensión de responder con certeza a tal pregunta. Se limita a lo que es posible hacer de momento: presentar las *posibles rutas* y sus características geográficas, tal como han sido concebidas en los múltiples proyectos de canal, realizados en el siglo XIX y principios del XX, especialmente. La solución del trazado del futuro canal está seguramente en una de esas rutas posibles. Este sencillo informe prescinde de toda referencia a los problemas técnicos que planteará la construcción de un canal a nivel y a los importantísimos aspectos jurídicos y políticos que en torno al mismo habrán de suscitarse, según las circunstancias de dónde y por quién se acometa la empresa.

La circulación marítima y el obstáculo de América Central

El fenómeno de la circulación se relaciona espontáneamente con las líneas de menor resistencia al tránsito, la cual depende de la morfología geográfica, como bien advertía, hace ya tiempo, el geógrafo brasileño Mario Travasos. Es necesario destacar la importancia de las comunicaciones marítimas dentro del cuadro general de la circulación de hombres, productos e ideas. Y no olvidar por otra parte los medios de transportes de que dispone el fenómeno circulatorio en un período histórico dado. En ningún otro sector mejor que en el aprovechamiento de las líneas naturales de circulación se relacionan los hechos humanos con las realidades geográficas. Esta aseveración encuentra confirmación plena en el caso de América especialmente de América Central.

América Central es el puente terrestre que enlaza los bloques continentales de América del Norte y de América del Sur, corriendo de noroeste a sudeste, unos tres mil kilómetros aproximadamente. Este puente va desde el Istmo de Tehuantepec, en México a la depresión del río Atrato, en Colombia. Desde los albores del descubrimiento de América y desde que en las primeras décadas del siglo XVI se va perfilando la configuración geográfica de América Central, con sus varias inflexiones, el largo puente de tierra se yergue como un terco obstáculo a la circulación marítima, que ha sido durante tanto tiempo la línea natural de circulación por excelencia aprovechada por el medio de transporte adecuado: el buque movido a la vela o, posteriormente, a vapor.

Pero este obstáculo de América Central presenta, desde Tehuantepec hasta el Atrato, una serie de inflexiones, estrangulamientos o adelgazamientos que se van acentuando hacia el sur, cada vez más, hasta que acaba por engarzarse en el recio cuerpo de América del Sur. A cada adelgazamiento ístmico corresponde una *línea o ruta de menor resistencia* y, por ello, más propicia al fenómeno circulatorio. Tales adelgazamientos alcanzan su menor anchura en Panamá, que contiene las líneas de menor resistencia. Por eso aquí se construyó el Canal.

Debe aclararse que la menor resistencia de esas líneas o rutas no consiste exclusivamente en los estrangulamientos o adelgazamientos ístmicos; es tanto más viable cuando esa configuración adelgazada va asociada a la existencia de un río, que vierta, por ejemplo, hacia el Mar Caribe y cuyas cabeceras estén próximas a las de otro río que desague en el Océano Pacífico. Si, a mayor abundamiento, esas dos circunstancias van acompañadas de divisorias de aguas montañosas de escasa altitud o elevación el conjunto morfológico se hace menos resistente aún. El caso de Panamá ilustra bien este aserto. La comunicación interoceánica primitiva se valió: 1º del adelgazamiento Istmico;

2º de la existencia del río navegable: el Chagres; 3º de los escasos relieves de la divisoria de aguas.

Trinidad de factores que, en definitiva, hicieron posible la construcción del Canal existente.

Los proyectos de Canal por América Central y NW de Colombia

En el croquis siguiente se han dibujado los principales proyectos de comunicación interoceánica por medio de canales reconocidos desde hace siglos. Son otras tantas posibles rutas y, desde luego, líneas de menor resistencia. Creemos oportuno mencionarlas ahora sin perjuicio de volver a referirnos a ellas, con un mayor detalle, después.

Son las siguientes:

- 1º Istmo de Tehuantepec;
- 2º Las rutas de Nicaragua;
- 3º Chiriquí;
- 4º La ruta del Chagres (Panamá);
- 5º La ruta del Golfo de San Blas (Panamá);
- 6º La ruta de la Bahía de Caledonia al río Sabanas o ruta Sasardí-Mortí (Panamá).
- 7º La ruta de Atrato-Tuira (ruta que corre por territorios de Panamá y Colombia);
- 8º La ruta río Atrato-Río Truandó a la Bahía de Humboldt
- 9º La ruta del Atrato a la Bahía de Cupica (Colombia);
10. La ruta del Atrato al río Pató y al río Baudó;
11. La ruta del Atrato y del río San Juan.

Llama la atención en esta enumeración el hecho de que la mitad de las rutas indicadas vayan por el río Atrato, en Colombia. Digamos, ante todo, que los proyectos son muchísimos más; tan solo en el Congreso de París, de 1879, se presentaron cincuenta. Pero desde el punto de vista de su practicabilidad y posibilidad las indicadas son las principales. Veamos ahora el por qué de las rutas del Atrato. En el noroeste de Colombia el valle del Atrato, orientado de sur a norte, constituye un rasgo morfológico de capital importancia a los efectos de posibles rutas de canales. Este valle está separado de las costas del Pacífico por una cadena montañosa litoral de escasa elevación: la Cordillera de Baudó, cuyos relieves se prolongan por Panamá. Como el Atrato es un río navegable en buena parte de su recorrido, el eje de la Cordillera del Baudó (con orientación similar de norte a sur sus pequeños valles y ríos) cumple una función de alargado istmo y explica por qué se han concebido tantos proyectos a través de esas líneas de menor resistencia.

La historia de las exploraciones y estudios de esas rutas y sus otros tantos proyectos de canales, es realmente apasionante. Exploradores, geógrafos, aventureros, ingenieros, financieros, políticos y estadísticos han contribuido, cada uno a su modo y con muy diversas intenciones y propósitos, a la formulación de aque-



los proyectos y a sus posibles realizaciones. Sólo cabe aquí resumir los grandes rasgos de esa historia de las rutas posibles, como vamos a intentarlo con toda la brevedad posible, sin intentar presentar un cuadro completo.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS. PROYECTOS ESPAÑOLES. SIGLOS XVI a XVIII

Una vez que las exploraciones marítimas españolas de principios del siglo XVI revelaron que no existía comunicación entre las aguas del Atlántico y las del Pacífico, ni estrecho natural que las enlazara, apareció tempranamente la idea de crear una comunicación interoceánica artificial en aquellos istmos estrechos, con ríos cuyas cabeceras estuvieran cerca de la divisoria continental de aguas y que fluyeran en opuestas direcciones: uno hacia el Atlántico y otro hacia el Pacífico.

Navegando Colón por las costas panameñas (1502) oyó que la tierra era estrecha y estaba situada entre dos mares. Años después, Balboa descubre el Mar del Sur (1513) y confirma la existencia del otro mar separado por una angostura terrestre. La idea de la unión de los dos océanos surge enseguida. Con ella en mente se explora el curso medio e inferior del río Chagres (1527) y dos años después (1529) Alvaro de Saavedra Cerón, tras un estudio de doce años, completó la idea de la comunicación interoceánica por el Istmo de Panamá sirviéndose de los ríos Cha-

gres y Río Grande. Murió antes de poder someter su proyecto al Rey de España Carlos I de Austria. Así nació el primer proyecto: el del Chagres.

A poco, Hernán Cortés, conquistador de México, proponía al mismo Carlos I la excavación de un canal por el Istmo de Tehuantepec, cuyo estudio y exploración ordenó. Fue el segundo proyecto. Casi enseguida (1530), los exploradores españoles descubrieron el gran Lago de Nicaragua y el río San Juan del Norte, concibiendo por allí la construcción de un canal. Tercer proyecto. Entretanto, Carlos I ordena que prosigan las exploraciones del Chagres.

A mediados del siglo XVI surge un cuarto proyecto: el del Atrato, que fue recorrido y explorado con miras a un posible Canal. Felipe II, Rey de España, recién ocupó el trono en 1556, ordenó nuevos reconocimientos en los lagos y ríos de Nicaragua, la ruta posible de mayor competencia con la de Panamá. Dícese que sometió el proyecto de canal a los monjes Franciscanos quienes lo rechazaron alegando que el hombre no debe separar lo que Dios unió. La motivación religiosa aducida pesó en el ánimo del piadoso Felipe II más o menos—quién sabe—que la razón de Estado, pues se pensaba que la apertura de un canal interoceánico suscitaría y agravaría los problemas con las potencias enemigas. Lo cierto es que la política favorable a la construcción de un canal vino a dormir el sueño de los justos durante unos dos siglos. Avanzado el siglo XVIII se reaviva el interés de los monarcas españoles por la construcción del canal. Reinando el progresista Carlos III de Borbón, en 1771, el Virrey de México Bucareli ordenó nuevos estudios y reconocimientos en el Istmo de Tehuantepec, mientras que se emprendían otros semejantes en Nicaragua. Entre 1785 y 1791 varios ciudadanos franceses presentan nuevos proyectos de canales; La Nouerre, Ségur y La Bastide, por Nicaragua, mientras que el norteamericano Jefferson, presentaba un proyecto por Panamá (1787) y el francés Gargaz (1799) otro por Panamá. La competencia entre las rutas de Panamá y Nicaragua se reanimaba. Finalmente, el cuadro de los proyectos españoles finaliza cuando las Cortes españolas reunidas en Cádiz, después de promulgar la famosa Constitución de 1812, aprobaron una ley que ordenaba la construcción del canal a través del Istmo de Tehuantepec. Pero... ya era tarde. La independencia de América estaba en marcha.

PROYECTOS DE HUMBOLDT. PROFECIA DE GOETHE

Las primeras décadas del siglo XIX presenciaron grandes cambios ideológicos, políticos e intelectuales y artísticos. La revolución espiritual del romanticismo sacudía los espíritus en flamígeras ondas de pasión y sentimentalismo. En la cima del movimiento literario, Goethe, figura cimera del romanticismo alemán. Y en los más elevados estratos del pensamiento y la ciencia, el Barón Alejandro de Humboldt. Desde su sede de París

lanzaba incesante sus altas producciones científicas, fruto de sus viajes y exploraciones por Venezuela, Cuba, Colombia, Ecuador, Perú y México. La voz del sapientísimo Barón gozaba de la más alta autoridad y prestigio. Era escuchada por reyes, príncipes y estadistas. Con delectación de su gran amigo Goethe. El pensamiento del creador de la Geografía científica y fecundador de tantas otras ciencias se dejó ganar por una idea que ya por entonces se convertía en obsesión: la construcción de un canal interoceánico que comunicará las aguas del Atlántico con las del Pacífico.

Con su conocimiento profundo de la Geografía de su tiempo, Humboldt esbozó nueve grandes proyectos de canal. Los siguientes: 1º Por Canadá: estableciendo comunicación entre el río Fraser (que desagua en el Pacífico) y el río Peace, tributario del Mackenzie (que vacía en el Artico); 2º Comunicando el río Colorado, que vierte al Golfo de California, en el Pacífico, con el Río Grande, que desemboca en el Golfo de México, territorios que entonces correspondían a México; 3º Abriendo el Istmo de Tehuantepec; 4º Por el río San Juan y el Lago de Nicaragua; 5º Por el río Chagres, en el Istmo de Panamá; 6º Por el Atrato, cortando hasta salir a la Bahía de Cupica; 7º Comunicando el río Atrato con el río San Juan, cuyas cabeceras están muy próximas; 8º Por el gran Amazonas, remontando su curso alto —el río Marañón— para luego salvar los Andes (Cordillera Negra) y salir al Pacífico. Y 9º Cortando la Patagonia del sur, a la latitud del Golfo de San Jorge.

Claro que el sabio berlinés no dio igual valor a todas las rutas; su preferencia anduvo por las líneas ístmicas de Tehuantepec, Nicaragua, Panamá y el Atrato. Pero con referencia a Panamá escribía, con toda razón, “no se conoce la altitud de una sola montaña, ni el ancho exacto de su istmo, ni mucho menos la diferencia de alturas de las mareas de sus mares”.

Humboldt inspiró grandes personalidades con sus proyectos. Tanto, que en 1827 el genial autor de *Fausto*, Goethe, lanzaba su famosa profecía anunciando que todo era cosa del futuro y que cuando la naciente República de Estados Unidos se desarrollara y alcanzase las costas del Pacífico, tendría imperativa necesidad de un canal que comunicase los dos grandes océanos. “Estoy seguro de que lo harán”. Y así fue... muchos años después.

Las ideas de Humboldt ganaron también el ánimo del Libertador Simón Bolívar, de quien fuera buen amigo y entusiasta admirador. Bolívar comisionó (1828) al ingeniero inglés John A. Lloyd y al capitán de navío Maurice Falmarc para que estudiaran la ruta del Chagres, en Panamá. Los comisionados recomendaron la construcción de un canal a nivel que uniere la Bahía de Limón con una salida al Pacífico, situada entre la ciudad de Panamá y La Chorrera.

Ganado también por las ideas humboldtianas, el Rey de Holanda Guillermo I constituyó una compañía para excavar un ca-

nal por Nicaragua, proyecto que despertó una cerrada oposición de Nueva Granada.

INTERESES GEOPOLITICOS EN TORNO AL CANAL.

EL ESFUERZO FRANCES Y LA REALIZACION NORTEAMERICANA

La lucha por el dominio de los estrechos figura en la Historia como uno de los puntos de conflictos entre las sociedades políticas, Naciones y Estados. La historia de los canales —en proyecto o realizados— guarda semejanza con aquellas tensiones y luchas en la disputa por la posesión y uso de los estrechos. Sin ser lo mismo, los canales cumplen la misma función circulatoria de los estrechos. Ello explica las tensiones entre los intereses geopolíticos de diversas potencias que, en el transcurso del siglo XIX, aspiraron a realizar la obra del canal. Tensiones y batallas diplomáticas, choques de intereses, que se agudizan con el desarrollo y formación de las grandes potencias marítimas en ese mismo siglo, especialmente después de la revolución tecnológica que en la historia de los transportes marítimos representó el advenimiento y expansión de la navegación a vapor, que entra en fase activa al mediar esa centuria.

Desaparecida España de la escena política americana, los primeros intereses geopolíticos en aparecer son los de Estados Unidos de América. La doctrina del canal aparece en tiempos del Presidente Monroe; se pretende un canal sin ningún control exclusivo, abierto a todas las naciones en condiciones de uso igual para todos (*free to all nations on equal terms*). El Secretario Henry Clay se pronuncia por una ejecución colectiva en que el costo de la empresa no recaiga en una sola potencia. Así lo aprueba el Senado en 1835 y la Cámara de Representantes en 1839. Pero ya en 1825, el mismo Secretario de Estado Henry Clay, había apoyado a una compañía particular para construir un canal por Nicaragua. En 1839, John L. Stephens recomienda como practicable la ruta Nicaragua.

El primer reconocimiento francés tiene lugar en 1843 por Napoleón Garella, quien recomienda un canal por Panamá, ruta del Chagres, con 34 esclusas y un tunel que perforaría la divisoria continental (Culebra).

Las exploraciones y proyectos se suceden casi sin interrupción. No cabe aquí aludir a todos.

En 1849 aparecen los intereses ingleses. Un navío británico se apodera de San Juan del Norte, en Nicaragua. El choque de intereses norteamericanos e ingleses concluye, de momento, en el Tratado Clayton-Bulwer (1850) en el que, en esencia, se conviene que el canal que se hiciere —por Panamá o por Nicaragua— quedaría bajo el patronato simultáneo de ambas potencias, sería neutral y no tendría fortificaciones.

Al término de la guerra civil norteamericana (1865), Grant se pronuncia en favor de un canal americano, en suelo americano y para uso americano.

1869. Se abre el Canal de Suez a la navegación. Triunfo de Francia y de un gran francés, Ferdinand Lesseps. Los intereses franceses mirarán pronto a Panamá.

Otra clase de intereses, desinteresados, giran en torno al problema del canal: los intereses científicos que ven en su ejecución una necesidad ya perentoria. La ciencia impulsadora es la Geografía. Los Congresos Internacionales de Geografía celebrados en Amberes (1871) y en París (1875) discuten apasionadamente su solución. Y al fin, se reúne el *Congress International d'etudes du Canal Interoceanique* en París (1879), celebrándose sus sesiones en el local de la *Société de Géographie de Paris* (Boulevard Saint Germain). Noventa miembros, la flor y nata de la Geografía y la Ingeniería, presididos por Lesseps! Cincuenta proyectos se presentan! Mas la discusión se centra en torno a dos: Panamá o Nicaragua. Canal a nivel o canal a esclusas. La votación fue nominal. Se cuenta que los que votaban no eran silbados. Había triunfado Panamá y el canal a nivel, propuesto por el geógrafo francés Levasseur. Cundió el entusiasmo. Víctor Hugo excitaba: "asombrad al mundo con grandes cosas que no sean guerras".

Las exploraciones que han precedido al Congreso de París, y las que siguen después, evidencian el interés colectivo por la obra. Buques y exploradores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia siguen investigando otras rutas: la de San Blas, en Panamá, las del Atrato, en Colombia, las de Nicaragua, la misma de Tehuntepec.

De 1880 a 1903 tiene lugar el valiente esfuerzo francés por abrir el Canal de Panamá. Con sus éxitos, tropiezos, escándalos financieros y el fracaso final. La historia de esta empresa, reciente, no nos incumbe.

Un conflicto internacional, la guerra hispano-americana de 1898, reaviva los intereses norteamericanos por el Canal, un canal americano, en territorio americano y para uso americano, según lo propuso Grant. Sigue tenaz la disputa entre las rutas de Panamá y la de Nicaragua; esta última cuenta con mucho ambiente entre la opinión norteamericana y con informes muy favorables (Walker).

La pugna diplomática vuelve a reavivarse. En 1901, el Tratado Hay-Pauncefote, acordado entre Estados Unidos de América e Inglaterra reconoce que Estados Unidos podrán construir y explorar por sí solos el canal. Gran Bretaña se ha retirado de la escena.

1903. Independencia de Panamá y firma del oneroso Tratado Hay-Bunau Varilla.

1914. Inauguración del Canal de Panamá.

1962. Saturación e insuficiencia del Canal actual. Torna a plantearse el problema de un nuevo canal a nivel. ¿Por dónde? ¿Construido por quién? ¿En qué condiciones?

LA BATALLA DE LAS RUTAS

Así ha sido llamada la pugna tenaz librada a través de todo el siglo XIX entre los múltiples proyectos, por rutas diferentes o líneas de menor resistencia morfológica y geográfica.

Es ahora, con los antecedentes brevemente apuntados, el momento oportuno para describir los rasgos geográficos de las principales rutas.

Ruta del Istmo de Tehuantepec. Este istmo se encuentra situado al sur de México, en los Estados de Oaxaca y Veracruz; bañado al norte por el Golfo de Campeche (que forma parte del gran Golfo de México) y al sur, por el Golfo de Tehuantepec. En su parte más angosta el istmo tiene una longitud de 125 millas, en sentido norte-sur. En su mayor parte es de tierra baja, con anchas colinas de piedemonte de la Sierra Madre del Sur. Lo cruza un ferrocarril (concluido en 1907) que conecta los puertos de Coatzacoalcos, al norte, con el de Salina Cruz, al sur. La parte más deprimida de las colinas tiene una altitud de 750 pies, o 250 metros. El proyecto de canal sigue por el río Coatzacoalcos, cortaría la divisoria de aguas con la altitud indicada, y bajaría a buscar el puerto de Salina Cruz. Recorrido aproximado del canal: 130 millas.

Recomendado por Hernán Cortés en el Siglo XVI, las principales exploraciones han sido las siguientes: Cramer en 1774; Moro, en 1842 y Shufeldt, en 1871. Se propuso utilizarlo haciendo pasar los buques montados en una amplia plataforma rodante arrastrada por varias máquinas de ferrocarril.

Ya se dijo que las Cortes españolas reunidas en Cádiz, aprobaron en 1814 una ley ordenando la construcción del canal por este istmo.

Ruta de Nicaragua. Es la competidora de Panamá con mayor persistencia en el pasado y aún el presente. Al sur de Nicaragua se produce uno de los varios adelgazamientos ístmicos de América Central, coincidiendo con muy escasos relieves montuosos y la presencia de dos grandes lagos: el de Nicaragua y el de Managua. El lago de Nicaragua tiene una longitud máxima de 101 millas, una anchura máxima de 45 millas y superficie de unas 3.000 millas cuadradas. El nivel de sus aguas es de unos 107 pies sobre el nivel del mar y la profundidad permite la navegación de los mayores buques. Al noroeste de este lago se encuentra el Lago Managua, de unas 40 millas de largo y con superficie de 438 millas cuadradas. Es menos profundo que el de Nicaragua y su elevación es de unos 25 pies más alta. Entre

ambos lagos corre el río Tipitapa. El Lago de Nicaragua desagua en el Mar Caribe a través del río San Juan, y está separado del Océano Pacífico por el estrecho istmo de Rivas que tiene una anchura de unas 12 millas en su parte más angosta.

El proyecto de canal de Nicaragua tiene su entrada por el Mar Caribe en el pequeño puerto de Greytown (antigua San Juan del Norte); sigue por todo el río San Juan hasta llegar al Lago de Nicaragua. Para la salida al Pacífico se han propuesto diversas soluciones: 1a. Cortar el istmo de Rivas por el sur y seguir el pequeño río Sapoá hasta llegar a la Bahía de Salinas. 2a. Cortar por el istmo de Rivas para salir al Pacífico por el pequeño puerto de Brito. 3a. Canalizar el río Tipitapa para ascender al Lago Managua y cortar el istmo hasta alcanzar la bahía de Tamarindo. 4a. La salida al Pacífico arrancaríase desde el noroeste del Lago Managua e iría al puerto de Corinto. 5a. La salida al Pacífico sería también por el noroeste del Lago Managua, canalizando luego el río Estero Real, que vacía en el Golfo de Fonseca.

Principales estudios y proyectos: Baily (1838); Luis Napoleón (1846); Oersted (1848); Squier (1849); Childs (1851); Belly (1858); Lull y Menocal (1873); Blanchet (1878); Menocal (1885); Segunda Comisión Walker (1901) y Sultán (1931). Varias empresas privadas ensayaron su construcción, pero fracasaron. Las esperanzas de ejecución están en que sea construido por Estados Unidos de América.

Las rutas del Atrato. Difieren de las anteriormente citadas en que no se encuentran en los istmos de América Central sino en la parte noroeste del Continente Suramericano, en territorio de Colombia. El río Atrato (Departamento de Chocó, Colombia) corre en dirección sur a norte unas 375 millas, atravesando una de las regiones más lluviosas del planeta, para desembocar por un delta de siete brazos en el fondo del Golfo de Urabá o del Darién, en la Culata del Golfo, como la llamaron los españoles. En su curso bajo forma muchísimos meandros y arrastra una inmensa cantidad de aluviones. Su valle está recubierto de tupidísimas selvas tropicales. El área comprendida entre el río Atrato y el Pacífico forma un angosto istmo con anchuras que varían entre las 28 y 45 millas; muy estrecho, está seguido por la Serranía de Baudó de no grandes elevaciones. Además los ríos tributarios del Atrato que bajan de esas montañas tienen sus cabeceras muy próximas a ríos que descienden y vacían en el Pacífico. Se ofrecen así varias líneas de menor resistencia.

Son varios los proyectos estudiados por el Atrato. 1o. El canal seguiría por el Atrato hasta la confluencia de su tributario el río Truandó; correría por éste para cortar luego y salir al Pacífico por la Bahía de Humboldt, en las proximidades de los límites de Panamá. 2o. El canal iría por el Atrato hasta Curbaradó, desde donde habría que tajar para alcanzar la bahía Cupica, en el Pacífico. 3o. Iría por el Atrato hasta encontrar

a su afluente el río Napipí, cuyo curso seguiría hasta salir a la bahía Chirichiri, algo al sur de la de Cupica. 4o. El canal avanzaría mucho más hacia el sur, por el Atrato, hasta que, pasado Quibdó, tomaría el río Pató que, mediante un corte, se enlazaría con el río Baudó, que desemboca en el Pacífico. 5o. La llamada ruta de Raspadura. El canal seguiría así mismo por el Atrato y cortar las montañas de Raspadura, penetrando entonces en el río San Juan, que corre hacia el sur para torcer luego y desembocar en el Pacífico por un delta grande, situado al norte del puerto de Buenaventura.

Como tantas otras, la ruta o rutas del Atrato fueron ya consideradas por las exploraciones españolas del siglo XVI, cobrando nuevo interés en el siglo XVIII. Muchos de los proyectos del Atrato, como otros en el Chagres, en San Blas y en el Darién del sur, concibiéronse utilizando los ríos y salvando las montañas por medio de túneles.

Los principales proyectos del siglo pasado se deben a la Compañía Atrato-San Juan (ruta de Raspadura) (1851); proyecto de 1851 por el Atrato-Truandó; Trautwine, por la bahía Cupica (1852), ruta que había recomendado Alejandro Humboldt; Kenissh (1855), por el Napipí y con túnel; Michler (1858) por había de Cupica y con túnel; Selfridge (1871), a la bahía Cupica y con túnel; Selfridge (1873) por el Papiquí a Chirichiri, con túnel; Collins (1875), muy semejante a la anterior.

RUTAS EN TERRITORIO PANAMEÑO

Ruta de Chiriquí. Situada en las tierras más anchas y altas del oeste del Istmo de Panamá, pronto quedó excluida de la posibilidad de construir por ella un canal. Sin embargo, se hicieron exploraciones con aquel propósito y, luego, con el de construir una carretera o un ferrocarril. En estos dos últimos años el interés de la carretera entre David (Chiriquí) y Almirante (Bocas del Toro) se ha reavivado y con muy justo anhelo. Es una ruta carreteril de valor esencialmente político que debe construirse para enlazar por tierra el aislado rincón noroeste de Bocas del Toro con el rincón suroeste de Chiriquí. En el siglo pasado, las ilusiones para un proyecto de canal se fundaban en la existencia del Istmo de Chiriquí (entre la Laguna de Chiriquí, al norte, y el Golfo de Chiriquí, al sur) o al espacioso Golfo Dulce, en territorio de Costa Rica. De la Laguna de Chiriquí al Golfo Dulce hay unas 70 millas en línea recta o distancia aérea. Las exploraciones de Moritz Wagner (1858-1859), el pequeño Humboldt, viajero científico y explorador de Chiriquí, pusieron de relieve la altura de la depresión de Boquete (1.000 metros), impracticable para un canal.

Ruta del Chagres. La primera concebida y estudiada por los exploradores españoles, recomendada por Alejandro Humboldt y mandada a reconocer por Simón Bolívar, fue, en definitiva, la triunfante en la batalla de las rutas y elegida por el Congreso de

París de 1879 para construir a su través el canal. Empresa que acometió Francia y que fue concluida por Estados Unidos de América, abriéndose el Canal de Panamá a la navegación el 15 de agosto de 1914. Es tan conocida, que huelga aquí toda descripción somera y referencia a su sin igual importancia geopolítica, geoestratégica y económica para Estados Unidos y el interés vital para Panamá, a través de su desarrollo histórico, en el proceso formativo de su nacionalidad. El Canal de Panamá está construido en territorio de soberanía panameña. La presencia intercalar de la Zona del Canal, bajo jurisdicción norteamericana, ha sido y es fuente de fricciones y conflictos entre Panamá y Estados Unidos de América. Se dice ahora que hacia 1980 el actual Canal de Panamá no podrá ya servir a las crecientes necesidades de la navegación interoceánica y es esta perspectiva la que vuelve a replantear en estos días el problema del nuevo canal a nivel.

No hay que olvidar que ya antes de la II Gran Guerra Mundial (1939-1945) se venía sintiendo la insuficiencia del Canal actual para el tránsito de los mayores buques y que se comenzaron (1940) las obras de un tercer juego de esclusas paralizadas al entrar en el conflicto Estados Unidos (1941). Ni se puede descartar definitivamente que pudiera ser esta propia ruta del Chagres la que fuera utilizada para construir el canal a nivel. Recién concluida la última gran guerra, se hicieron minuciosos estudios para convertir esta ruta de canal de esclusas a canal a nivel (1947).

La ruta de San Blas. Llámase así a la comprendida entre las Bahía de Mandinga, al norte, en la Comarca de San Blas, y la Bahía de Panamá, en el Océano Pacífico, al sur. Las angosturas ístmicas panameñas tienen aquí su mínima dimensión, ya que desde las bocas del río Bayano o Chepo hasta las costas meridionales del Golfo de Mandinga hay sólo unas 30 millas. La cresta de la divisoria de aguas no es muy alta ni se encuentra muy próxima a la costa del Mar Caribe. Por el norte, hay una franja de tierras bajas que desaguan a la Bahía de Mandinga los ríos Neccategua y Cartí. Entre las cabeceras del pequeño río San José, afluente del Mamóní (como éste lo es del Bayano), existe un collado o depresión cuya altura es de unos 950 pies (unos 320 metros). El Mamóní sale pronto de los meandros encajados de su curso alto, montañoso, para dirigirse al Bayano, al que se une en tierra baja y plana.

Esta área ha sido una de las menos conocidas en Panamá. En 1847, el ingeniero inglés Evan Hopkins y el neogranadino Hurtado, comisionado por el gobierno de Nueva Granada, exploraron este istmo partiendo de las bocas del Bayano y atravesando la divisoria, previo consentimiento de los indios, para llegar al Golfo de Mandinga. El 1864 se llevó a cabo una exploración más completa por Frederick M. Kelley, quien propuso la construcción de un canal que salvaría las montañas de la divisoria de aguas mediante un túnel. En 1870, la expedición norte-

americana Selfridge(después de sus estudios en la Bahía de Caledonia) exploró los alrededores del Golfo de San Blas y subió por el Neccategua, para salvar la depresión y reconocer el pequeño río San José, afluente del Mamoni. En 1878 tuvieron lugar las exploraciones de Lucien Napoleón Bonaparte Wyse, quien propuso un canal también con un amplio túnel. En 1880 (ya empezados los trabajos franceses del Canal por el Chagres), el Mayor Sidney F. Shelbourne, insistió en un canal por esta ruta, valiéndose también de un túnel. La Segunda Comisión Walker presentó otro proyecto por el río Cartí y con túnel bajo la divisi6n (1901). Finalmente, en 1902, la American Isthmus Ship Canal Company volvió a recomendar esta ruta, con túnel asimis- mo.

La ruta de la Bahía de Caledonia o ruta del Darién del norte, o ruta Caledonia-Sabana. Desde las Bocas del Darién, por donde el río Tuira se abre paso al Golfo de San Miguel, en el lado del Pacífico, a las costas de la Bahía de Caledonia, en el Mar Caribe, existe otro estrangulamiento ístmico cuya distancia aérea, en línea recta, es de unas 40 millas. Cerca de la actual población de La Palma se encontraba lo que los exploradores del siglo XIX llamaron el Puerto del Darién (*Darien Harbor*), situado en el ensanchamiento o Golfete del Tuira, que precede a las citadas Bocas. En este ensanchamiento, y por la margen derecha del Tuira, vacía un afluente, corto pero importante: el río Sabana, con orientación norte-sur. Hacia las cabeceras, el Sabana recibe por su margen izquierda las aguas del pequeño río Lara. A poco más al norte de esa confluencia se halla el sitio de El Príncipe, desde el cual la distancia, en dirección hacia el nordeste, a la Bahía de Caledonia, es aún menor. Siguiendo desde el Lara a Caledonia se atraviesa la parte septentrional de la cuenca del río Chucunaque, el gran afluente del Tuira. En esta área y dirección, una vez cruzado el Chucunaque, se llega a los valles de dos pequeños afluentes: el Mortí y el Subcutí. Cerca de las cabeceras del río Mortí se encuentra el Paso o Collado del Mortí cuya altitud es de unos 390 mts., como cerca de las cabeceras del río Subcutí está el Paso o Collado de Caledonia, menos elevado—unos 260 mts.—pero mucho más largo y dificultoso. Ambos pasos—Mortí y Caledonai—conducen: el primero, a las llanuras del río Sasardí; el segundo, a las del río Concepción; y ambos vacían en la Bahía de Caledonia. Tales son los rasgos fundamentales de esta ruta que, si corta, ha estado preñada de dificultades por sus áreas pantanosas, bosques tropicales con malezas y enredaderas, pequeños ríos y quebradas de súbitas inundaciones tras los aguaceros, más la existencia de indios cunas, frecuentemente adversos a los exploradores.

La historia de la exploración de esta interesantísima ruta está cargada de esfuerzos tenaces y de grandes fracasos, con pérdidas de vidas. En 1850, el irlandés Dr. Edward Cullen asombró al mundo al anunciar que había encontrado un paso de sólo 150 pies por encima del nivel del mar, entre la Bahía de Caledonia y

los ríos Lara-Sabana. Subsiguientes exploraciones demostraron que este bajo pasadizo no existe. Cullen había planeado un canal por el Sasardí, paso del Mortí, Lara-Sabana. Dos años después, Gisborne y Forde exploraron las montañas sin hallar tal paso pero sí a los indios cunas que los rechazaron. El interés por la ruta del canal era tan grande que, en 1853, Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Nueva Granada concertaron sus esfuerzos para estudiar esta ruta de Caledonia. Se enviaron buques para iniciar las exploraciones por Caledonia y otros para acometer la empresa desde el sur, desde el Puerto del Darién, donde hizo centro la misión inglesa del buque *Virago*. Desde uno y otro sitio se lanzaron cuerpos expedicionarios para buscar, sobre todo, los bajos pasos. Las dificultades y pérdidas fueron muy grandes. El bajo desfiladero no fue hallado.

Años después, 1860, el francés A. Airiau concibió un grandioso plan de canal a nivel por esta ruta y hasta dibujó el plan de una gran ciudad, en plano estrellado, que se construiría a mitad del canal. Por el mismo tiempo, el explorador francés Bourdiol, buen conocedor del terreno, insistió en el proyecto, por la vía Sasardí-Mortí-Sabana. Finalmente, la Segunda Comisión Walker (1901) presentó un proyecto que partiendo de Acla, seguía el curso del río Caledonia, salvaba el paso de Caledonia mediante un túnel, corría por el Subcutí para cruzar el Chucunaque y llegar al Sabana.

El interés de esta ruta es inmenso. Geológicamente, el recorrido de los proyectos sigue aproximadamente una de las mayores fallas que han rajado al Istmo de Panamá en lejanos tiempos geológicos. Históricamente, un canal a nivel por esta ruta conjugaría lugares de extraordinaria importancia en la historia panameña. Puede afirmarse, sin temor, que su recorrido es, en líneas generales, el seguido por Vasco Núñez de Balboa en su primer viaje de descubrimiento del Mar del Sur, en septiembre de 1513. En segundo término, la Bahía de Caledonia fue el asiento de la colonización escocesa a fines del siglo XVII; de ahí su nombre, *Caledonia*, topónimo de Escocia en tiempos romanos. El Golfo de San Miguel figura entre los lugares Balboenses de indiscutible ubicación. Un canal a nivel por esta ruta y cortado por la Carretera Panamericana Panamá-Colombia convertiría esta área en centro de interés turístico mundial. Aparte de su grandiosidad paisajística.

La ruta Tuira-Atrato o ruta del Darién del Sur.—Ruta de menor interés por su extraordinaria longitud, debe citarse por haber sido estudiada y propuesta. En su proyecto, acaso más importante, el formulado por Lucien Napoleón Bonaparte Wyse en 1878, el canal aprovecharía el río Tuira hasta su encuentro con el tributario por la derecha: el río Paya. Seguiría por este río Paya a buscar la divisoria de aguas entre las cuencas del Tuira y del Atrato, por medio de la depresión de Paya cuya altitud es muy baja (155 metros en el Hito fronterizo de El Palo de las letras). Salvada la divisoria, correría por el río Cacarica, afluente del Atrato, hasta llegar a éste y seguir por él a su desembocadura en el

Golfo de Urabá, la Culata del Golfo. La divisoria sería salvada mediante un túnel. Variantes de esta ruta. 1a. Canal por el Tuira a buscar el río Tupisa (afluente del Chucunaque) y subir hasta la cumbre de la divisoria, para bajar al Caribe cerca de Punta Gandí, en la costa occidental del Golfo de Urabá. Con túnel. Estudiada también por Wyse. 2a. Canal por el Tuira hasta llegar al tributario río Pucro, el cual remontaría, cruzaría por túnel las montañas divisorias de aguas y bajaría a buscar el río Tanela, en cuyas márgenes estuvo Santa María de la Antigua del Darién. Propuesta por De Puydt en 1865. 3a. Y última. Canal por el Tuira, el río Paya y, desde éste, corte directo a buscar el río Arquía, que vacía en el delta del Atrato.

Se ha citado esta ruta por haber sido estudiada y propuesta y por ser aquella que, de ser elegida, para un canal a nivel futuro cruzaría por territorios de dos Repúblicas: Panamá y Colombia.

PEGUNTA FINAL:

¿CUAL SERA LA RUTA DEL FUTURO CANAL A NIVEL?

La construcción de un nuevo canal a nivel, en un futuro ya próximo, plantea una multiplicidad de problemas geopolíticos, geoestratégicos, jurídicos, internacionales, políticos, financieros, económicos, administrativos, laborales, etc. y, por supuesto, una gama de problemas tecnológicos y de alta ingeniería, de no menor importancia. Entre tal suma de cuestiones destacan tres: 1a. ¿Quién lo construye? 2a. ¿Quién lo gobernará y controlará? y 3a. ¿Dónde será construido?

Estas tres cuestiones capitales tienen, sin duda, diversas respuestas o soluciones. A la pregunta: ¿quién lo construirá y con qué capital? cabe contestar con varias. Por ejemplo —y sin intentar el repertorio de soluciones posibles—: Un Estado lo construye en su propio territorio y con su propio capital. O esta otra: Un Estado —sea o no una gran potencia— lo construye en territorio de otro Estado, previo acuerdo con éste último y con capital del primero. O bien: Una gran empresa privada, una compañía de inmensos recursos, lo construye en territorio de un Estado, previo acuerdo con éste. Las soluciones pueden ser más, seguramente.

La pregunta: ¿quién lo gobernará y controlará en el orden político, jurídico, económico, financiero, fiscal, portuario, administrativo y militar? es de capital importancia y trascendencia en el cuadro geopolítico y geoestratégico de la hora histórica actual. Así lo confirman los conflictos de intereses que, en torno a la construcción del canal interoceánico, ocurrieron en el siglo XIX.

La pregunta: ¿dónde se construirá ¿por qué ruta? conlleva respuestas de naturaleza geográfica y morfológica —que determinan la existencia de líneas de menor resistencia—. Sólo en

segundo término juega el factor posición geográfica y ello en relación con los rasgos dominantes de la circulación marítima actual.

Sólo se intenta aquí contestar a la tercera pregunta: ¿dónde será construido el nuevo canal a nivel? ¿cuál es la ruta más posible? Pero no sin afirmar previamente que, por razones geopolíticas y geoestratégicas bien advertibles, Estados Unidos de América es la gran potencia más interesada en el problema global del nuevo canal a nivel. Lo evidencian así los estudios técnicos efectuados en la Zona del Canal en 1947 y los que seguramente han venido realizándose en otras rutas posibles.

¿Dónde se construirá? ¿Por qué ruta? No se puede contestar hoy por hoy con absoluta seguridad. La respuesta precisa puede que la tengan ya las altas esferas gubernativas y militares de Estados Unidos. O que tal vez no la tengan de modo definitivo. No lo sabemos.

Sin embargo, tenemos a la vista un documento muy reciente y de gran interés por la luz que arroja. El Dr. W. N. Hess, del *Lawrence Radiation Laboratory*, de Livermore (California) miembro actual de la administración Nacional de Aeronáutica y Espacio o NASA (*National Aeronautics and Space Administration*), organismo técnico de alto nivel en Estados Unidos, acaba de publicar un estudio titulado *New Horizons in Resource Development. The Role of Nuclear Explosions*, en el número de enero de 1962, de la *Geographical Review* de New York (Volume LII, Number 1, pp. 1-24). En él se estudia la técnica de las explosiones de energía nuclear y su costo, en la solución de múltiples problemas entre ellos, la construcción de grandes canales. Al referirse al proyecto de un nuevo canal por el Istmo de Panamá Hess recoge un estudio de L. J. Vortman (*Excavation of a Sea-Level Ship Canal*, Lawrence Radiation Laboratory, May 14, 1959, pp. 71-88) donde se han estudiado las posibilidades de emplear los explosivos nucleares para la construcción de un canal a través del Istmo Americano (*American Isthmus* —dice—) que reemplace al actual Canal de Panamá, que en los próximos diez a catorce años quedará inadecuado para el tráfico marítimo. Un canal de excavación nuclear puede hacerse lo suficientemente ancho para que puedan pasar los buques de cualquier tamaño. No necesitará esclusas. Esta es la solución definitiva que recomendó la Compañía del Canal, después de sus estudios de 1947. Los estudios hechos para convertir el actual Canal de esclusas en Canal a nivel señalan un costo aproximado de 2,500,000,000 de dólares. Pero —añade— se han estudiado otras rutas: Tehuantepec, Nicaragua, Zona del Canal, Ruta de San Blas, Ruta de la Bahía de Caledonia, (o ruta Sasardí-Mortí) y Ruta del Atrato-Truandó.

“Vortman —escribe Hess— ha considerado la posibilidad de construir un canal por excavación nuclear a través de la ruta Sasardí-Mortí (la de Caledonia-Sabana, aclaramos), que también ha sido estudiada por la Compañía del Canal”. El costo de la

excavación nuclear de un canal a nivel a lo largo de esa ruta se estima ahora en algo menos de un billón de dólares". "Se han considerado los problemas asociados con la excavación nuclear y ninguno se consideró suficientemente serio para hacer el proyecto irrealizable".

Hess presenta en el trabajo comentado una visión panorámica de lo que sería la entrada del canal a nivel por la punta de Sasardí y cortes de las diferencias existentes entre la anchura y profundidad de su canal excavado por explosiones nucleares o construido por las técnicas usuales de ingeniería.

Si se da crédito a estos trabajos de Vortman y Hess, la respuesta a la pregunta ¿dónde se construirá el futuro canal a nivel?, parece ser: *Por la Ruta de la Bahía de Caledonia al Río Sabanas (o ruta Sasardí-Morti)*, que anteriormente hemos descrito, subrayando su importancia histórica.

RECAPITULACION

Los canales artificiales han sido hechos por los hombres para favorecer la circulación marítima allá donde los trazos geográficos presentaban obstáculos naturales. Las rutas para construir canales artificiales se han buscado y se buscan allá donde la configuración y la morfología geográfica presentan líneas de menor resistencia. Estas están en los adelgazamientos istmicos menores que contengan ríos fácilmente canalizables y carezcan de altos relieves montañosos. Esta conjugación de circunstancias morfológicas y no la simple posición geográfica, hicieron posible la construcción del Canal de Panamá por la ruta del Chagres.

Desde el siglo XVI las líneas de menor resistencia se han buscado y explorado por los istmos de América Central. Esta búsqueda se intensifica extraordinariamente en el siglo XIX, originándose así la llamada batalla de las rutas.

Entre tanto se buscaba y se decidía cual sería la ruta elegida, los intereses geopolíticos de las potencias marítimas chocaron en su deseo de construir y controlar el canal. Estos conflictos se deslizan por las vías diplomáticas y se concretan en diversos Tratados. Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia son en el siglo XIX los principales protagonistas de los mismos. A principios del siglo XX acaba imponiéndose la gran potencia norteamericana, llegada a ser gran potencia marítima. Elimina a las otras.

Las rutas competidoras en la singular batalla selectiva han sido: la del Istmo de Tehuantepec (México), la de Nicaragua, las de Panamá, especialmente la ruta del río Chagres, y las rutas del Atrato. El Congreso de París de 1879 consagró el triunfo de la ruta panameña del Chagres. Se inició la construcción del canal por la Compañía Francesa. Pero fue concluido por Estados Unidos de América y abierto a la circulación marítima en 1914.

Antes de mediar su medio siglo de vida, el Canal de Panamá, el actual, sufre de saturación e insuficiencia. Se predice que en 1980 no podrá servir a la creciente circulación marítima. Y se plantea el problema, ya contemplado hace años, de buscar una solución definitiva y construir un canal a nivel.

En 1947 se hicieron estudios en la Zona del Canal para convertir ese canal de esclusas en canal a nivel. El costo de ejecución se estimó en 2.5 billones de dólares. Se han estudiado otras rutas posibles.

La aplicación de las nuevas técnicas de explosiones nucleares para construir el canal a nivel rebaja mucho el costo de operación con relación a las técnicas convencionales de ingeniería. Se calcula que valiéndose de tales técnicas el costo de un nuevo canal a nivel se reduciría a 1 billón de dólares, si se construye por la ruta de la Bahía de Caledonia (Sasardí-Mortí).

Las perspectivas de pronta ejecución del canal a nivel replantean otra vez la batalla de las rutas, al deber decidirse por cual habrá de ser construído. Las rutas más probables parecen ser: 1o. La del actual Canal (ruta del Chagres); 2a. La ruta de la Bahía de Caledonia al río Sabana (Sasardí-Mortí) y 3a. La ruta Atrato-Truandó, en Colombia.

A juicio de Hess y Vortman, técnicos norteamericanos de la Administración de Aeronáutica y del Espacio (NASA), la ruta preferible es la de la Bahía de Caledonia o ruta Sasardí-Mortí.

FUENTES DE INFORMACION

1. Bishop, Joseph B. *The Panama Gateway*. New York. Schribner. 1913.
2. *The Panama Canal. Twenty-fifth Anniversary*. Canal Zone. 1939.
3. *The Panama Canal. The Third Locks Project*. Canal Zone. 1941.
4. Castillero, Ernesto J. *Historia de la Comunicación Interoceánica y de su influencia en la formación y desarrollo de la Entidad Nacional Panameña*. Panamá. 1941.
5. Kemble, John H. *The Panama Route. 1848-1869*. Berkeley. University of California Press. 1943.
6. Mack, Gerstle. *The Land Divided. A History of The Panama Canal and Other Isthmian Canal Projects*. New York. A. Knoff. 1944.
7. Siegfried, André. *Suez et Panama et les Routes Maritimes Mondiales*. Paris. A. Colin. 1945.
8. *The Columbia Lippincott Gazetteer of the World*. Edited by Leon E. Seltzer. New York. Columbia University Press. 1952.
9. Schultze, Joachim. *Alexander Von Humboldt. Studien zu seiner universalen Geisteshaltung*. Berlín. De Gruyter. 1959.
10. Hess, W. N. *New Horizons in Resource Development. The Role of Nuclear Explosions*. New York. *Geographical Review*, Vol. LII, Number 1, January, 1962, pp. 1-24.

Problemas Sociales:

LA DESNUTRICION COMO PRODUCTO DEL DESEQUILIBRIO ECONOMICO SOCIAL DE LA FAMILIA

Por: DR. JOSE GUILLERMO ROS-ZANET.

La salud es un estado de bienestar físico, mental y social, y no simplemente la ausencia de enfermedad o afección.

Definición de la O. M. S.

Me propongo llamar la atención de los médicos y de la comunidad en general y de las autoridades de Salud Pública en particular sobre el problema que representa actualmente la desnutrición en Panamá. Sin ánimo de un simple criticar pienso que hasta el momento las autoridades de Salud Pública no han individualizado claramente el problema, pese a que, con buen criterio, se le ha dado prioridad al niño y a la madre en el Plan Nacional (decenal) de Salud Pública. Estimo que es importante investigar la Desnutrición para comprobar que es un problema. Pero antes de que esta comprobación sea obtenida, debemos entender definitivamente que la Desnutrición tiene significación y trascendencia nacionales. Y es que actualmente éste problema es fenómeno de tercer plano en la conciencia nacional. Para que tal hecho ocurra han intervenido diversos factores, entre los cuales sobresalen:

1.—La poca importancia que al diagnóstico de Desnutrición le presta el médico general (y aún muchos Pediátras), tanto a nivel del Hospital como en los Centros de Salud. Este fenómeno a su vez es consecuencia de la deficiente capacitación profesional que en este aspecto le otorgan al médico muchas Escuelas de Medicina.

2.—La ausencia de normas más adecuadas de clasificación diagnóstica internacional, lo cual lleva a la obtención de cifras estadísticas que no reflejan la verdadera magnitud y significado del problema de la Desnutrición.

Por fortuna creo que ya se están revisando en este sentido las normas internacionales de clasificación diagnóstica.

Todos ustedes saben que la Desnutrición se clasifica en:

1.—*Primaria*: debida al aporte deficiente de alimentos y nutrientes.

2.—*Secundaria*: causada por una enfermedad o trastorno que dificulta el aprovechamiento adecuado de nutrientes.

3.—*Mixta*: es la producida por la combinación de causas primarias y secundarias.

A estas tres clasificaciones ya conocidas permitidme agregar una más; hecho que representa en gran parte el motivo de mi conferencia; tiene su fundamento en el ámbito de la Pediatría social.

4.—*Debida al desequilibrio económico social de la familia*: Causado a su vez por una mala justicia distributiva de los bienes económicos nacionales.

El problema del niño desnutrido no debe entenderse únicamente desde los puntos de vista clínico y preventivo, sino también en sus aspectos social, económico, cultural y psicológico.

Todo médico debe entender adecuadamente estos problemas, pues en la planificación de los programas de salud pública; que cada día tendrán mayor vigencia, debe ser él y no el político ni el arrivista quien debe cooperar activamente en la coordinación de normas, consejos, actividades y planes. Debe entender, tal como afirma el Doctor Espiritu Santos Mendoza, el gran pediatra venezolano: "Teniendo como trasfondo las condiciones de salud imperantes en un país, de acuerdo con su estructura económico-social, el abandono podría ser causa directa de la perturbación de la salud y llegar a constituir verdadero problema de salud pública, como es el caso de la desnutrición y de la mortalidad infantil".

A continuación voy a presentar varios datos estadísticos sobre algunos aspectos socio-económicos y demográficos que caracterizan a nuestra República (y en general a los pueblos latino-americanos) y que inciden indudablemente sobre la producción, disponibilidad y consumo de los alimentos, y, en consecuencia, sobre el estado de nutrición del niño panameño.

Actualmente dentro del complejo económico-social de la nación hay que mencionar sobre todo cinco hechos fundamentales: 1.—el rápido crecimiento demográfico. 2.—el aumento paulatino del ingreso anual *per cápita*. 3.—el descenso de los índices de mortalidad infantil. 4.—el aumento de la morbilidad de las enfermedades nutro-digestivas y 5.—el aumento anual del costo de la vida.

Nuestro ingreso anual *per cápita* aumenta cada año hasta el punto que para 1961 era mayor de 350 balboas. Sin embargo este aumento es mas ficticio que real; puesto que ocurre a partir de una minoría de la población. Así, por ejemplo, llama la atención que del total de Fincas de la República, el 80% son de menos de veinte hectáreas y sólo ocupan el 20% del área cultivada y sus pobladores (el 43% de la población de la república) tienen un ingreso *per cápita* de 48 balboas; en tanto que las fincas de más de cien hectáreas de extensión representan solo el 2% de todas las fincas y ocupan en cambio el 42% del área total

cultivada, y sus moradores tienen un ingreso *per cápita* de más de 2,300 balboas. Es de notar igualmente que estamos cultivando y produciendo la misma cantidad de maíz, arroz y frijoles (productos importantes en la dieta del panameño) que la producida y cultivada en 1958, y sin embargo, durante esos mismos años el crecimiento de la población ha sido casi una explosión demográfica; así se llega inevitablemente a un desequilibrio y a una más difícil disponibilidad de los alimentos.

Por otra parte la *razón de dependencia* ha aumentado en grado apreciable de 1950 a 1960, de tal manera que el grupo económicamente activo tiene que soportar una carga mayor actualmente.

En virtud de que el campesino no recibe ayuda adecuada y lógica por parte del estado, cada día aumenta más el absentismo. La población rural al no tener facilidades razonables para capacitarse y educarse y no recibir prestaciones médicas o mejoras sanitarias, ni posibilidades de mejor vivienda, emigra en busca de la engañosa luminosidad urbana, agravando de esta manera el problema, por el momento insoluble, de la vivienda en la urbe, problema que no podrá ser resuelto nunca sino se piensa también en el campo. Es necesario llevarle al campesino el pleno disfrute de escuelas, parques, centros de salud, electricidad, agua potable, facilidades de mercados y una adecuada tenencia de la tierra.

Y porque lo anterior no ha logrado hacerse, las migraciones rurales aumentan cada día las llamadas poblaciones marginales en las áreas urbanas; son las llamadas *Barriadas Brujas*, y así aumentan también las enfermedades nutro-digestivas y de las vías respiratorias.

A pesar de los hechos anteriores no es raro encontrar en nuestra época a personas que exponen y plantean los problemas económicos y sociales de manera equivocada, acaso por ignorancia o por incomprensión. Se dice, por ejemplo, y es común verlo en grandes titulares de periódicos, que hay en Panamá, una super-producción de leche, cuando en realidad lo que ocurre es un subconsumo de este producto.

Todavía hay quienes viven pensando y haciendo pensar que el Canal de Panamá es la mejor fuente de ingresos nacionales, y no entienden que desde su inicio el Canal de Panamá ha gravitado en forma negativa tanto en lo económico como en lo espiritual de la República, al evitar que se desarrollara lo mejor de lo espiritual y cultural panameños. Debemos comprender que no habrá Clubes ni Puntos, ni Caritias, ni Bancos, mientras las potencias super-desarrolladas no entiendan una sencilla regla de economía que haría más que todos los bancos: que paguen nuestros productos de exportación (café, guineos, caña de azúcar, petróleo, etc.) a precios adecuados, y nos vendan en cambio los productos e importación (carros, refrigeradoras, guineo en frascos, etc.) a precios lógicos y convenientes; que no nos vendan tanta propaganda sino bienes y artículos de verdad necesarios.

Hemos de entender que si bien es cierto que cada año aumenta el ingreso *per cápita*, y disminuye el índice de mortalidad (?) no es menos cierto que en Panamá existe una grave deficiencia institucional de la agricultura, ya que casi el 88% de las explotaciones agrícolas están integradas total o parcialmente por tierras que no son propiedad de los productores. Este régimen absurdo de tenencia de la tierra se llama mala justicia distributiva.

Hemos de comprender también que si cada día aumenta el número de médicos en ejercicio en la República y aumentan los centros de Salud, no es menos cierto que no aumentan en la proporción deseable con que lo hace el crecimiento de la población; hasta tal punto que la mayoría de las provincias apenas si han aumentado sus tasas de médico por 10 mil habitantes, y algunas ni siquiera han podido aumentarlas. Por ejemplo, la provincia de Veraguas mantiene una tasa igual a la de 1958.

Hemos de comprender que si la mayoría de los barómetros económicos de la República, tales como la Hacienda Pública, las Actividades Bancarias, el Degüello de ganado, la Producción de bebidas alcohólicas, etc. aumentan cada año, también aumentan cada año los robos, el alcoholismo y los accidentes de tránsito. Al meditar sobre lo anterior pensamos que es tan significativo el aumento de la producción y consumo en la República de bebidas alcohólicas con respecto al consumo *per cápita* de leche, que si lo relacionamos con la edad mediana de los habitantes de Panamá (que es de 18 años), bien podríamos decir que el niño panameño no toma leche sino seco, ron y cerveza.

Al llegar a este punto de mi exposición quiero poner de manifiesto que he tratado de sustentar que el crecimiento demográfico de Panamá (y en general de los países Latinoamericanos en proceso de desarrollo) aunado al descenso progresivo de las tasas de mortalidad infantil y general, trae como consecuencia una desproporción, ya anotada, en las relaciones de dependencias entre los distintos grupos de edades.

Es necesario entonces balancear la economía nacional creando fuentes seguras de trabajo que aminoren el desempleo, planificar y programar la inversión de los fondos públicos, multiplicar el ámbito y la cobertura de la seguridad social, y en particular educar al hombre panameño para el trabajo y para la responsabilidad plena de sus actos. Tenemos que evitar que un tercio de nuestra población tenga que hacerse cargo de los otros dos tercios, lo que es sin ninguna duda una carga pesada.

Una desproporción así se traduce inevitablemente en mayor desnutrición y en mayor morbilidad de las enfermedades nutro-digestivas y respiratorias, que son las que matan mayormente al niño panameño.

Estimo por otra parte que si bien el ingreso anual *per cápita* ha indudablemente aumentado, también ha aumentado exa-

geradamente el costo de la vida en los últimos años, con lo cual deja de ser realidad el aumento del ingreso familiar. Lo único que está aumentando realmente es el hambre.

Es indudable que aparte de los factores socio-económicos puros también influyen en la desnutrición los fenómenos de tipo cultural y psicológico, tal como antes dejamos anotado.

Así por ejemplo, a causa de una mala educación, la madre panameña introduce tardíamente la carne (proteínas animales) en la dieta del niño; en lugar de hacerlo a los 9 o 10 meses, lo hace a los 3 años cuando ya los signos de desnutrición son evidentes, o ya no hay niño; aunque siga habiendo desnutrición familiar.

Nuestro país, por fortuna, tiene una mayor disponibilidad de carnes que otros países; pero desafortunadamente dentro de la familia esas proteínas, tan necesarias para el buen crecimiento y desarrollo, las consume el adulto y no el niño.

Así veo representada dentro de muchas familias panameñas la mala justicia distributiva; vemos llegar al Dispensario del Hospital del Niño, mamás bien nutridas con hijos desnutridos de tercer grado. Son las mismas contradicciones que podemos ver a nivel nacional. Esto no siempre ocurre, claro está, ya que por lo general un niño desnutrido significa una familia desnutrida.

Vemos también como la facilidad de almacenamiento de la leche como alimento percedero que es, se ve alterada por la falta de educación de la madre, o del padre, ya que la familia en lugar de adquirir una refrigeradora compra una radio y un aparato de televisión.

Hay que educar a las madres y hay que enseñar al niño de edad escolar; educar a la madre del campo y de la ciudad.

No es justo que inversiones descomunales llevadas a cabo en la construcción de Escuelas no sean seguidas de un pensamiento y de una teoría educativa más lógicos; dirigidos más hacia la solución de problemas regionales. La escuela debe ser también de carácter agropecuario y vocacional. Por el momento Panamá continúa siendo un país rural y el maestro rural no debe desaparecer. Las autoridades de educación no deben olvidar que la educación primaria gratuita y obligatoria significa el derecho que tiene todo niño no sólo a una aula limpia; aireada y acogedora, sino también a la dedicación de un maestro o maestra competente durante seis años, y a los materiales escolares; derecho al libro de texto, al cuaderno, y a los lápices.

Hoy más que nunca el Pediatra y el Médico general deben entender al niño desde el punto de vista de la medicina clínica, preventiva y social; entenderlo en su crecimiento y desarrollo físico, emocional y espiritual. Hay desnutrición no sólo por mal

aporte de nutrientes o por enfermedad, sino también por desajustes económico-sociales.

Tenemos que pensar que si hay un niño desnutrido puede haber también una familia y aún una comunidad desnutridas.

Hemos de entender que el niño no sólo muere de causas terminales que codifican las gráficas estadísticas, también se muere de causas intermediarias que aún no clasifican los codificadores de defunciones.

El niño, desnutrido o no, se muere no sólo de diarrea o de pulmonía, se muere porque la madre tuvo que trabajar hasta el momento mismo del parto, porque no hay unidad familiar, porque hubo una madre ignorante, porque el padre dejó el sueldo en una cantina; porque no se le enseñó a la madre a ser madre, ni al padre ser padre.

La educación y la instrucción no sólo deben realizarlas el Médico y el Maestro, deben realizarlas también el Educador Sanitario, la Nutricionista, la Trabajadora Social, el Ingeniero, el Sociólogo, el Economista y los líderes de la comunidad; sólo así se evitará que sean otras figuras tales como el curandero y el cacique político, los que dicten pautas a la familia y a la comunidad.

Y para terminar deseo manifestarles que no se piense que he sido pesimista al presentar el oscuro cuadro de la desnutrición. Creo sinceramente que es necesario plantear el problema. Creo igualmente que la solución ha de venir pronto; sobre todo de parte de la juventud panameña, del profesional, del técnico, del campesino.

Esta magna reunión es prueba de mi optimismo. Muy pronto al educar y educarnos, al comprender y comprendernos, desaparecerá nuestra incapacidad cultural y podremos traducir entonces nuestro amor a la infancia de metas realizables en obras realizadas.

Segundo Congreso de la Asociación de Médicos
Residentes e Internos
Aguadulce, 12 de julio de 1964.

Dr. José Guillermo Ross-Zanet
Apartado Postal 8161
Panamá, Rep. de Panamá

BOLIVAR, PRECURSOR DE LA REFORMA AGRARIA EN AMERICA

* * *

CONFERENCIA dictada en la Sociedad Bolivariana de Panamá por el Embajador de Venezuela Doctor JUAN ERNESTO ROTHE, el día 24 de julio de 1964.

Séame permitido expresar mis más cálidas gracias a la Sociedad Bolivariana de Panamá, y al Lic. Don Manuel Roy su digno Presidente, por haberme brindado este segundo momento de profunda satisfacción en mi vida de venezolano y de ferviente admirador del más grande héroe militar y civil de todos los tiempos. Del hombre que supo, no solamente libertarnos del yugo de la Corona española, sino crear —visionario genial— las bases teóricas de la infraestructura socio-económica de nuestros pueblos. Y digo “segundo momento”, por cuanto me tocó —como Embajador en Bolivia— hacer entrega al fraterno Gobierno de esa República, de más de 6.000 microfilms que reproducían las cartas y documentos autógrafos del Libertador. En aquella ocasión, hice la entrega en la Casa de la Libertad, en la procerca ciudad de Sucre. Y me cupo el inmerecido honor de sentarme en el sillón en el cual nuestro Libertador firmara el Acta de Constitución de la República de Bolívar, más tarde llamada Bolivia. Hoy, bajo el mismo techo y entre las mismas paredes que recogieron la resonancia de las nobles palabras de los congresistas de 1826, me toca también el inmerecido honor de ocupar esta tribuna y dirigirme a Uds. para —pretenciosamente— enfocar y analizar un casi desconocido aspecto del pensamiento y del ideal del Libertador. Me refiero a su genial concepción teórica y práctica de la Reforma Agraria en América. Hombres más doctos lo han hecho y expuesto sus opiniones en libros y escritos de todos ustedes conocidos. Para hacerlo yo en esta ocasión, en la cual conmemoramos un aniversario más de la fecha natalicia de Bolívar, quizás pueda solamente esgrimir mi universitaria condición de profesional de las ciencias agrónomas y mi vida dedicada al culto y a la aplicación —realista y actualizada— de los ideales que vertebraron la personalidad del caraqueño inmortal.

Es bien sabido que, toda acción modificadora de estamentos y situaciones sociales, asienta una de sus bases principales en la problemática económica del grupo humano en donde se realiza o plantea. Para penetrar e interpretar el pensamiento de Bolívar sobre la materia agraria, se hace necesario hacer un análisis —lo más sucinto posible en esta ocasión —de dicha problemática en América. Mejor dicho, dentro del escenario inmediato de la tra-

yectoria bolivariana, centrada mayormente en las naciones adonde llevara su signo de libertad: la Gran Colombia, el Perú, y el Alto Perú, que hoy constituyen Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia. Sin embargo, los problemas del resto del Continente también influyeron en la concepción bolivariana y su exhibición ayuda a comprender muchos aspectos de la misma.

Como todos ustedes conocen, la economía de las distintas regiones del continente bajo la Colonia española, mostró dos aspectos determinantes. El primero, basado en la explotación de la tierra y la ganadería. El otro, centrado en la producción de las minas; vale decir, explotación de tipo extractivo. Ambos se complementaron en muchas regiones, mientras que en otras predominó, o la explotación de los recursos renovables o la minería. El comercio internacional de la época estuvo restringido a la exportación de los dos tipos de producción, recibiendo nuestros países las importaciones enviadas básicamente de la Madre Patria. Tales actividades, de exportación e importación, fueron realizadas dentro de un proceso de intercambio regido por las disposiciones emanadas de la Corona. España sólo permitía a sus colonias el comercio con la península y llegó hasta dictar disposiciones estrictas a objeto de minimizar y anular la competencia de la producción de las mismas con los rubros por ella exportados. Así el caso de la Real Cédula cursada a fines del siglo XVIII, por medio de la cual se ordenó talar olivares y destruir viñedos en las colonias, bajo el argumento de que la producción local de aceites y de vinos limitaba la colocación y consumo de los productos en la Metrópoli.

Paralelamente a esta situación, la inmovilidad social determinada por la estricta escala de castas y de intereses de grupos, contribuyó a formar una definida conciencia de reivindicaciones económicas entre los desposeídos. En efecto, sólo los blancos tenían derecho a los beneficios que concediera la Corona y eran poseedores de todas las tierras aptas para la producción agropecuaria y la minería. El mulato, el mestizo y el indio, constituyeron simples grupos humanos utilizables en las faenas creadoras de riquezas para los privilegiados. Las actividades del comercio y de las profesiones liberales les estuvieron vedadas durante mucho tiempo, hasta que les fueron permitidas mediante pagos o sobornos a la Corona. Y ello, con excesivas limitaciones. La esclavitud en todas sus formas, llamárase encomienda, mita o repartición, constituyó rígido denominador en la primitiva economía colonial. El compás se abre posterior y paulatinamente, cuando en el crisol del cruce racial se va conformando el nuevo tipo humano y aparecen en el escenario social los entonces denominados criollos, a quienes la Metrópoli les fue concediendo o vendiendo derechos. Muy conocida fue en nuestra inicial historia republicana esta nueva clase o casta, aceptada algo despreciativamente por los blancos peninsulares, quienes les colgaron remoqueletes y bufos títulos para identificarlos. En Venezuela, por ejemplo, hasta hace pocos años, se mantuvo la tradi-

cional denominación de "Gran Cacao" para individualizar a los de humilde extracción social que se enriquecieron y empezaron a figurar gracias a la producción agropecuaria. El término deriva del hecho cierto del proceso impuesto por la Corona para la concesión de derechos a los criollos venezolanos, por medio del cual se pagaba a la misma tantos miles de fanegas de cacao, para aquel entonces fruto de alta cotización en los mercados mundiales y que constituyó otrora una de nuestras riquezas básicas. Dichos pagos influenciaban —muchas de las veces— los pintorescos juicios de "limpieza de sangre", a través de los cuales se exoneraba a los interesados de cualquier sospecha de haber tenido antecesores negros o indios.

La industria, estuvo limitada a una categoría de producción doméstica y no cubría ni remotamente las necesidades del mercado interno. Sus manifestaciones eran, por demás, primitivas, reduciéndose a los textiles, a la alfarería y a la talabartería. La artesanía doméstica y de los llamados "obrajes", si bien exhibieron demostraciones de un nuevo arte en el que el barroco español se fundió con la naciente concepción estética americana, trascendió escasamente y sus individualidades no determinaron mantenidas fuentes de producción de riquezas. Los españoles e indoamericanos, consumieron lo producido por España y por la industria inglesa, que trató de crear mercados en las colonias suramericanas y ejerció sostenida acción de contrabando de sus productos, burlando la vigilancia española.

Al comenzar el siglo XIX y realizarse el movimiento emancipador en el continente, el estatismo económico de las colonias enfrenta un proceso de transformación radical. En lo interno, si bien nacen nuevas industrias en función de las necesidades de guerra, (fábricas de pólvora y de armas) la producción sufre una paralización y hasta un retroceso debido a dos causas principales: a) las limitaciones y escasez de la mano de obra, causada por las reclutas y las levas; y b) las exacciones y depredaciones cometidas por los ejércitos en campaña, obligados a diezmar la población ganadera para el mantenimiento de sus tropas y utilizar —mediante arbitrarias confiscaciones— las cosechas recogidas o por recoger y otros bienes de consumo. Simultáneamente, la apertura del libre comercio en los puertos hispanoamericanos polarizó corrientes económicas y culturales que contribuyeron a la transformación iniciada por la gesta libertaria. Este impacto fue más trascendente en los países del sur, en donde primero se abrió la ruta del comercio extranjero. Las provincias del Río de la Plata, especialmente Buenos Aires, iniciaron exportaciones de cueros, de charqui, productos menores de la ganadería, lanas y trigo. En Chile, el comercio libre abrió nuevos mercados para su producción agropecuaria y Valparaiso se convirtió en puerto de importancia en la ruta del Pacífico. Allí se inició la industria de la construcción de barcos y se asentaron armadores de varias partes del mundo. Se fomentó el corso, protegiendo sus lucrativas actividades. En el norte del continente,

este movimiento comercial estuvo más restringido debido a que los españoles —aún después de bastante avanzada la guerra emancipadora— pudieron mantener un bloqueo naval sobre las costas de Venezuela y Nueva Granada y retener sus puertos mayores. Solamente después de 1820, las nuevas repúblicas pudieron contar con estos puertos. En Venezuela, la derrota de la escuadra realista en el Lago de Maracaibo en 1823 por las fuerzas navales patriotas comandadas por Padilla y Beluche, permitió el libre y total uso de los puertos y el inicio de un amplio comercio internacional. Los patriotas fomentaron el curso bajo sus banderas, utilizando los puertos de Cartagena y Margarita. Las necesidades de la guerra obligaron las importaciones de armas y municiones, desde Estados Unidos, Europa y las Antillas. Mientras, las nuevas repúblicas exportaban ganado y algunos granos, plata, cobre y oro, sin lograr equilibrar su balanza de pagos. Hubo que recurrir a los empréstitos extranjeros, sumamente onerosos para la desquiciada economía patriota. Según Charles C. Griffin, de 1815 a 1825, se calcula que más de 17 millones de libras esterlinas fueron invertidas en bonos de gobiernos indoamericanos.

Al mismo tiempo, desaparece la inmovilidad social y las nuevas corrientes doctrinarias determinan el nacimiento de un sentimiento igualitario entre las clases bajas y desposeídas. La influencia cultural originada en la Enciclopedia y la Revolución Francesa encuentra abonado terreno para sus teorías, entre los americanos del sur. A los puertos fluyeron, no solamente libros e imprentas sino cientos de forasteros no españoles, que trajeron la semilla del nuevo saber y la luz de sus conocimientos: agentes diplomáticos, hombres de ciencia y de estudio, maestros, artesanos, comerciantes y soldados de fortuna. La importación libre de otros artículos que no fueran los españoles, contribuye a conformar los nuevos y proclamados sistemas de vida y los criollos y patriotas adoptaron otras actitudes ante comunes y cotidianos problemas. Aunque la esclavitud continuaba y no fue suprimida en muchos de nuestros países sino después de algunos años de concretada la independencia, la aportación del bajo pueblo al esfuerzo independentista le da clara noción de su valer. El continuo halago a la gran población de negros, mulatos y mestizos a objeto de traerlos hacia las facciones en lucha, hace nacer una nueva condición social que avasalla a la vieja aristocracia basada en la sangre. Es una carrera abierta al talento y a la contribución a la causa libertadora, que desarticula la anterior jerarquía de clases de la Colonia. Mestizos, negros y mulatos alcanzan altas posiciones políticas y sociales. Basta mencionar como ejemplo de ello, los gloriosos nombres de Guerrero y Morelos, en México, mestizos ambos; el Almirante Padilla, insigne mestizo colombiano; Andrés de Santa Cruz, primer mestizo Presidente de Bolivia; Bernardo Monteagudo, el genial mulato de la Junta de Buenos Aires, teórico y actor de aquel movimiento independentista; el General Piar, mulato antillano y uno de los más valien-

tes generales del Libertador; y Negro Primero, esclavo negro y luego oficial de Bolívar que entró a la gloria muriendo en Carabobo.

Estas transformaciones no solamente derriban vallas sociales, sino que tienden a crear una nueva clase económica en la que aventureros, comerciantes enriquecidos, militares afortunados y profesionales aprovechados, acumulan tierras y propiedades. Aunque la explotación agropecuaria sufrió un retroceso durante este período, el solo hecho de la posesión de tierras configuraba aspiraciones y derechos a rangos de clase social superior. Aparecen así los grandes terratenientes criollos, que mantienen idénticas las estructuras socio-económicas de la Colonia en el ambiente rural. Nuestros indios, mestizos y mulatos, mayoritariamente formadores de la clase campesina, no alcanzan a gozar de todos los derechos y privilegios que las nuevas leyes republicanas les concedieron. La esclavitud, embozada o abiertamente, limita sus naturales ansias de liberación, que solamente encuentran cauces en la aventura revolucionaria y en el halago que significaba el alcanzar un grado militar con todas sus prebendas o la posesión de un pedazo de tierra, ambos ganados en la escaramuza o la batalla. Puede decirse, entonces, que la Independencia política no alcanzó a movilizar el ambiente rural. Sus consecuencias económicas fueron igualmente negativas para los habitantes de las regiones interioranas, quienes solamente cambiaron de amos y explotadores. Escritores bolivarianos y connotados historiadores americanos, coinciden en afirmar sobre el fracaso socio-económico de las guerras de la independencia, especialmente en los países en donde existieron grupos raciales diversos. El mismo Bolívar, profundamente desilusionado por la traición y el abandono de sus ideas, deja escapar la célebre y amarga frase: "He arado en el mar".....

Son estos, a grandes rasgos, los aspectos más sobresalientes del panorama económico-social creado por la Colonia y la Independencia y que influyen en el Libertador al concebir la necesidad de una Reforma Agraria. Reconoció, desde el principio de la lucha, la característica esencialmente agropecuaria de nuestra estructura económica y rechazó la tesis de la minería como fuente perdurable de riquezas de las nacientes repúblicas. Así, en junio de 1814, en un artículo que publica en la Gaceta de Caracas, dice: "Nosotros por mucho tiempo no podemos ser otra cosa que un pueblo agricultor; y un pueblo agricultor capaz de suministrar las materias más preciosas a los mercados de Europa..." Preocupado por realizar en el campo económico la obra que complementara y solidificara lo conquistado en lo político, inicia una acción renovadora para desplazar las viejas y mantenidas estructuras del feudalismo colonial. Y sabe que dicha acción debe polarizarse principalmente hacia el agro, puesto que la gran masa de población allí reside y de allí proviene. Su interés por el problema se manifiesta en todos los momentos de su gestión pú-

blica, especialmente cuando enfrenta la etapa de la creación de un cuerpo de leyes que regirá a las nuevas naciones. En mayo de 1820, y en el Decreto de "Creación de Juntas Provinciales de Agricultura y Comercio para el desarrollo industrial de la Nación", en el inciso 4º de su Artículo 8º, al establecer el objeto y las funciones de dichas Juntas, dice: ".....4º, promover la agricultura en todos sus ramos y procurar el aumento y mejora de las crías de ganado caballar, vacuno y lanar; presentar al pueblo proyectos de reformas y mejoras, extendiendo de todos modos hasta hacer vulgar el conocimiento de los principios científicos de estas artes y facilitando la adquisición de libros y manuscritos que ilustren al pueblo en esa parte, animando a los propietarios y ricos hacendados a que emprendan el cultivo del añil, cacao, café, algodón y grana del olivo y de la vid, detallándole los terrenos que ofrezcan más ventajas para cada una de esas plantas; y premiando debidamente a los que se aventajaren en cualquier género de cultivo;....." El Artículo 9º del mismo Decreto, establece: "Artículo 9º Será también del cuidado de las juntas, informarse cuales son los terrenos baldíos de las provincias y denunciarlos al pueblo para que los pretendan y al gobierno para que los conceda, y anunciando al mismo tiempo las ventajas que ofrezca y tomando el más vivo interés en que se repartan y cultiven....."

Posteriormente, en abril de 1824, dicta su célebre Decreto de Trujillo, cuyo Artículo 1º contiene e interpreta las bases doctrinarias socio-económicas de la concepción bolivariana sobre la Reforma Agraria: "1º—Que la decadencia de la agricultura en estas provincias depende en mucha parte del desaliento con que se labran las tierras, por hallarse la más de ellas en posesión precaria o en arrendamiento....." Y en su Artículo 3º ordena dar en propiedad y a título gratuito, a los indios que cultivan tierras ajenas: ".....antes bien, se les declara propietario en ellas, para que puedan venderlas o enajenarlas de cualquier modo....." Quince meses después, perfecciona el anterior Decreto, en el Cuzco y en julio de 1825, estableciendo: "Art. 6º—Cada indígena, de cualquier sexo o edad que sea, recibirá topo (fanegada) de tierra en los lugares pingües y regados". Art. 7º—En los lugares privados de riego y estériles, recibirá dos topos (fanegadas)".

Ya con anterioridad, Bolívar había enfocado la necesidad del reparto de tierras y de bienes, entre los soldados libertadores principalmente. Así, en su mensaje al Consejo de Estado, en Angostura, dice: "Hombres que han arrostrado todos los peligros, que han abandonado todos los bienes y que han sufrido todos los males, no debían quedar sin el justo galardón y premio que merecen su desprendimiento, su valor y su virtud....." Posteriormente, en el Discurso de Angostura, que constituye la más trabajada obra de su filosofía política, social y económica, ratifica aquella petición: "Si he contraído con el pueblo alguna

especie de mérito, pido a sus Representantes oigan mi súplica como el premio de mis débiles servicios. Que el Congreso ordene la distribución de los bienes nacionales conforme a la ley que en nombre de la República he decretado a beneficio de los militares venezolados.” Aunque los decretos de repartición de bienes entre los militares, puedan interpretarse solamente como una recompensa económica a los que lucharon y expusieron sus vidas en el campo militar, la intención estaba basada en el conocimiento que Bolívar tenía de que nuestros soldados provenían del campo y allí retornarían. Habían sido agricultores e hijos de agricultores, lanzados —por voluntad o por fuerza de la recluta— a la aventura revolucionaria; que no comprendían, pero que podría representarles un cambio beneficioso en sus vidas. Su vuelta al campo, como propietarios de tierras, no solamente daba un nuevo y constructivo sentido a sus vidas, sino que determinaba otro ordenamiento de la propiedad rural y tendía a desplazar conquistadas estructuras sociales y económicas. Desgraciadamente, tal intención se vio negada cuando el aprobado reparto de bienes y tierras fue hecho a través de pagos y bonos en vales, que fueron comercializados públicamente y ofrecidos en remate al mejor postor. Bolívar se indigna y escribe a Santander: “La Ley de repartición de bienes es para toda Colombia, y ahora, bien y mal, es para todos. Más han hecho cierta reforma en la ley, según se asegura, aunque no he visto esa ley. Se mandan entregar vales de bienes nacionales a los militares, para que los compren en remate al mejor postor”. Demanda una revisión de esta medida que “ha burlado y hecho nulo el objeto benéfico de la ley”. Se dirige al Ministro Gual, para que con toda urgencia pida al Congreso impedir la adulteración de esa ley y dice: “. . . que proponiéndose por objeto recompensar las privaciones de los militares y proporcionarles al mismo tiempo un establecimiento con bienes raíces, casi perdió el objeto al presentar los medios de hacer efectiva la asignación, por las trabas y dificultades que opuso, exigiendo la subasta y remate de los bienes nacionales y la repartición anticipada de los vales, cuando no podía verificarse aquella por las circunstancias del país y porque la profesión de las armas no permiten a los que las llevan dejar sus puntos para ir a un remate” No obstante tal impugnación, introducida prontamente por Gual, el Congreso sólo accede con gran dilación a proscribir los vales. Permitió igualmente la extensión de estos derechos a los empleados civiles y autorizó la permuta y venta de los vales y certificados de propiedad ya repartidos. De esa manera, la propiedad de la tierra volvió a concentrarse en pocas manos, especialmente en las de los oficiales superiores y en comerciantes.

Pero las ideas de Bolívar sobre el aspecto agrario de nuestra economía republicana, no se detienen en el simple reparto de tierras. Ya hemos visto anteriormente que en 1820, en el Decreto de creación de las Juntas Provinciales de Agricultura y Comercio, enfoca otro aspecto inherente a los que actualmente

se considera exigencia para el cumplimiento de una verdadera Reforma Agraria. Me refiero a la asistencia técnica, por medio de la llamada "extensión agrícola". Vale decir, la vulgarización del conocimiento técnico agrícola en forma de hacerlo alcanzable al agricultor común. Se revela cuando establece: "...presentar al pueblo proyectos de reformas y mejoras, *extendiendo* de todos modos hasta hacer vulgar el conocimiento de los principios científicos de estas artes y facilitando la adquisición de libros y manuscritos que ilustren al pueblo en esa parte....". Allí está clara la idea de la extensión agrícola, base primordial para la realización de una verdadera Reforma Agraria.

En Bogotá y en 1825, según lo asienta José Luis Salcedo Bastardo, eminente universitario, diplomático e historiador, en su libro "Visión y Revisión de Bolívar", se promulga una Ley estableciendo el Banco de Comercio. Ese mismo año, Bolívar ordena un millón de pesos para el fomento agrario. Nace así el crédito agrícola, complemento indispensable también para una verdadera Reforma Agraria.

Hemos visto, entonces, que los tres elementos básicos de la moderna doctrina de Reforma Agraria fueron previstos y establecidos por el Libertador. Primero, el reparto de tierras, recomendado y decretado en Angostura, en Trujillo y en el Cuzco. Su base filosófica va más allá del simple acontecer político y trasciende en la idea de dotar a los que carecen de derechos sobre las tierras que trabajan. Es la proclamación de la función social de la propiedad, que conlleva la idea de la justicia social y económica. Segundo, la asistencia técnica por medio de la extensión, prevista en el citado Decreto de 1820, creador de las Juntas. Téngase presente que este Decreto fue posterior al de reparto de tierras y bienes, aprobado en Angostura en 1819. Bolívar comprende que el solo hecho de repartir la tierra no significa un cambio substancial de las condiciones sociales y económicas de nuestro campesinado. Sabe que nuestro agricultor es ignaro y desconoce todo otro método de explotación agrícola que no sea el tradicional cultivo de subsistencia o la cría semi-salvaje del ganado caballar y vacuno. Y que el solo hecho de la propiedad no lo liberará de su depauperada situación económica y de la amenaza del cacique político regional, ávido de tierras y de poder. Se necesita crear un nuevo tipo de agricultor, conocedor de los elementales principios de la técnica agrícola y capaz de contribuir con su producción al desarrollo nacional. Es decir, elevar las condiciones de vida del habitante rural, dignificarlo en su humana situación y hacerlo objeto e instrumento del bienestar nacional.

El crédito es el tercer instrumento de su Reforma. Ya lo concibe cuando, según los párrafos de Briceño Méndez, citados por Salcedo Bastardo en su trabajo, recomienda: "aplicar una parte del derecho de exportación al establecimiento de un banco

de agricultura, que supliera a los hacendados sumas moderadas y proporcionales a la importancia de sus cosechas". Y más tarde lo concreta al decretar el millón de pesos para el fomento agrario, según lo dijera en los párrafos anteriores. Su intención aquí es la de poner al alcance del productor rural uno de los factores principales de la producción: el capital necesario para cubrir los gastos de proceso agrícola hasta la recogida de la cosecha. Conoce el Libertador de las penurias económicas del hombre de campo, la mayor de las veces obligado a caer en manos de usureros locales que les hacen anticipos y los someten a condiciones de pagos de intereses que absorben sus menguadas ganancias. Situación que se ha prolongado hasta nuestros días y que generó no pocas fortunas personales en nuestros países.

No solamente se contenta Bolívar con enfocar aspectos tan trascendentales como los expuestos, a objeto de dar forma a su ideal de transformación social y económica en el ámbito rural. Trata también de abarcar todos aquellos otros capaces de integrar ese concepto de exigente justicia que impulsa su intención. Y dicta una serie de medidas complementarias, destinadas a satisfacer esta necesidad de progreso que reconoce como urgente para el interés nacional y el bienestar de los pueblos: supresión de alcabalas, prohibición de exportar ganado, decretos para entregar tierras a los inmigrantes, etc.

Ideas similares sobre la necesidad de estas transformaciones, tuvieron también —en otros países— los que pensaron y sintieron la libertad de sus pueblos y su redención económica. Los hombres que siguieron a los precursores mexicanos, Hidalgo y Morelos, lucharon básicamente por la consecución de tierras en propiedad. Aunque dichos próceres no llegaron a concretar en la práctica su política agraria, la cuestión de la tierra constituyó el denominador básico de la Revolución Mexicana. El Congreso de México, en 1823, proclamó: "1) La propiedad es de origen social; 2) La sociedad tiene el derecho de regular el uso de la propiedad; 3) El trabajo es la justificación de la propiedad; 4) Es un derecho de la sociedad redistribuir la propiedad que no se trabaja; y 5) Es de desear la máxima distribución de la propiedad". Posteriormente, en 1824, se aprobó una Ley de Colonización, en la cual se prometían tierras a las familias que llegaron a México y quisieran cultivar la tierra.

En la Argentina, Bernardino Rivadavia fue el abanderado de los dirigentes sureños que se interesaron y actuaron en la reforma del régimen de tierras y en la colonización. La revolución de Buenos Aires, desde 1812 decretó la reservación de tierras para familias de inmigrantes. Cuando la efímera república unitaria, de 1826 a 1828, Rivadavia creó la primera legislación americana sobre enfiteusis, por medio de la cual se daban las tierras públicas en arrendamiento a bajos precios y en grandes extensiones. Ello, con objeto de incrementar la ganadería y cultivos y poder mantener un control del estado sobre la utiliza-

ción económica de las tierras. La idea de Rivadavia fracasó, pues los que tomaron estas tierras en arrendamiento llegaron a conseguir la propiedad de ellas, liberándose de las directivas estatales y formando latifundios pecuarios en la tierra gaucha.

Todas estas ideas y acciones fuera del ámbito bolivariano, dispersas y no concretadas dentro de una filosofía social y si política, difieren en elementos básicos doctrinarios que influyeron en la concepción del Libertador sobre la cuestión agraria y que —a grandes rasgos— he analizado ante ustedes. Aunque no articuladas orgánicamente en un cuerpo legal, Bolívar las concibió en base a una realidad económica y social que, salvo algunos aspectos, se ha mantenido en la mayoría de nuestros países hasta los actuales tiempos. Dígalo, si nó, el hecho de que todas nuestras Reformas Agrarias están basadas en idéntica doctrina y en idéntica intención, cuales son la ruptura de estructuras feudales en el medio rural y la elevación de las condiciones de vida de nuestro campesinado, a fin de incorporarlo al proceso de la producción y el desarrollo nacionales. Desgraciadamente para América, su genial y humana intención no fue comprendida y aceptada por los hombres y gobiernos posteriores a su tiempo, desvirtuándola y negándola en la práctica.

Tema tan apasionante como el que me he permitido exponer tan limitadamente ante esta culta audiencia, hace pensar en la necesidad de ahondar más en el pensamiento y el ideal bolivariano a fin de descubrir muchos otros aspectos que puedan constituir permanentemente enseñanza para nuestros pueblos. Alguien dijo alguna vez, que “había que poner a caminar a Bolívar”. Al verdadero Bolívar que hoy necesitamos, al conductor civil y al precursor de las modernas ideas sobre nuestra problemática social y económica. Porque, la mayoría de las veces y a causa de ser también apasionante tema, nos detenemos mucho y fragmentariamente sobre los aspectos militares y heroicos de su trayectoria genial; o sobre el legislador impar que se manifiesta en sus decretos y leyes. Vale decir, el hombre de acción. El hombre de pensamiento, el visionario, el que se adelanta a su tiempo y trasciende mesiánicamente en la previsión de los acontecimientos que hoy enfrentamos, no ha sido suficientemente estudiado. Porque Bolívar, con su polifacética personalidad, se detiene, estudia y llega a conocer el detalle más nimio de lo cotidiano y lo más encumbrado del conocimiento humano. En sus escritos, cartas, decretos, proclamas y leyes, encontramos descripciones y referencias que van desde cómo deben ser los clavos para las herraduras de los caballos de su tropa, hasta la doctrina y la filosofía sobre la democracia, el régimen fiscal, la reforma agraria, la política internacional y el gobierno de nuestras naciones.

Escrutar su pensamiento y su ideal, debe ser impostergable de nuestras generaciones. En la seguridad de que allí encontraremos fuente inagotable de una enseñanza que nos capacite y nos ayude a ser útiles a nuestros pueblos.

SALUTACION DE ESPAÑA A LAS
REPUBLICAS AMERICANAS
(EN EL DIA DE LA RAZA)

Por MANUEL DE GONGORA

LEMA:

*Inclitās razas ubérrimas
sangre de Hispania fecunda.*

Rubén Darío.

*En el rincón de su solar nutricio
donde el hierro pulió de su coraza,
supo hermanar derecho y sacrificio,
perder el oro y amasar la hogaza:
al afanar postrero con que el día
atroja su fajar de resplandores,
de las tinieblas en la troje fría,
mientras la noche azuza su jauría,
carleante dé estrellas y rumores,
la vieja madre que abrigó en su entraña
más vidas que hay arenas en sus mares
e, igual que en el abismo, en la montaña
supo cavar cimiento a sus altares
y derramó las doblas de su hacienda
por dar a su tizona empuñadura
de luz, pluma a su arnés, cruz a su tienda,
pihuela al alcotán de la aventura,
a los corceles de la gloria, rienda
y cauce al vendaval de su locura...*

*La vieja madre que en la casa vieja
aún hace hoguera la fornalla en ruina
y da nido en el vano de su teja
a toda peregrina golondrina
que se pose en las cruces de su reja
y desclave a sus sienes una espina:*

*¡España!: la del grito y el arrullo,
la de la zarpa y el materno abrazo;
la que da a su pobreza airón de orgullo
y a su capricho imperación de hachazo,
¡y el corazón derrocha porque es suyo!,
entre los brazos del sillón frailerero,
donde su augusta ancianidad se asienta:
bajo el dosel del tutelar alero
donde, abriendo a sus ansias miradero,
el grave curso de los siglos cuenta,*

mientras compone en sobrios ademanes
con femenil solícitud graciosa,
la viudez de los negros tafetanes
—palio sagrado de su faz gloriosa—,
porque, al cabo mujer, y mujer bella,
que los secretos del agrado sabe,
como un matiz que su atractivo sella,
le place hallarse compuesta y grave,
junta en su torno, dulce y encendida
en maternal rescoldo placentero,
a tantas vidas como diera vida
la fecunda matriz de su venero;
y, poniendo en los lutos de su toca
flores de los vergeles sevillanos,
derrama estas palabras de su boca
y persigna estas cruces con sus manos:

¡Hijas mías de mis venas generosas!...

Prez y gala de mi vida
que en las zarzas espinosas
de las sendas de mi Tierra Prometida,
ascua y beso, derramáis sobre la boca de mi herida,
como un chorro de agua clara, la florida
bendición de vuestras rosas...

¡Hijas mías de mi entraña!...

Luz de cruz y clamoreo de campanas en la tímida clusura de los
(nidos que coronan de gorjeos la altivez de mi espadaña:
remos firmes de mis ágiles veleros,
lambrequines de mis límpidos blasones:
en la plata de mis noches, centelleo de luceros,
y en el oro de mis días, acicate de ambiciones...

Surtidores rumorosos y fecundos en la paz de mis vergeles;
en el sordo rumoreo de mis cálidas colmenas destilar de rubias
(mieles:

gavilanes de mi espada
y fermentos que encendiera
en la cárcel perfumada
de la férvida madera
de mis férvidos toneles
la divina calentura, pregonera
de esta bíblica vejez de mi solera...

Al crujir de mis velámenes latinos,
yo le di perpetuidades y firmeza de caminos,

a la vaga incertidumbre con que, en rápidas estelas,
de dos mundos trastocando los destinos,
a los mares tenebrosos de mis locas carabelas.

Y fué el oro sonoro del rodar de mis espuelas,
¡plazarillo que guiara por los ámbitos marinos,
cien bordones peregrinos,
en las rutas afanosas hacia el sol de vuestras ígneas Compostelas!..

Cuando os di, en parto glorioso, de la vida la presea bendecida,
desgarré los maternales
limpios lienzos de mi lecho,
para darlos por pañales
a la carne estremecida
que nacía de mi carne: ¡ni miraba mis dolores ni curaba de mi
(herida,
orgullosa de sentir cómo mi pecho
derramaba en vuestros labios las hirvientes cataratas de mi vida!..

¡Acercáos!... Los damascos palacianos del respeto,
también pueden en sus frías colgaduras
plegar, gráciles y tímidos a un tiempo, amplios pliegues de ternuras.

Ni desdice del soneto
que comienza Don Pelayo y rubrica Don Quijote,
el divino colofón con que lo sella vuestro cálido estrambote,
donde ríman con el oro patriarcal de las gavillas
—cera virgen del altar de mis Castillas—
las graciosas filigranas de arabescos y de luces,
que recaman las marmóreas soledades de mis patios y jardines
(andaluces...)

Para poder coronar
de resplandor mi vejez,
mimaros quiero una vez
reunidas junto a mi hogar.

Huéspedes hoy en los lares
de vuestros días primeros,
aún hay trigo en mis graneros
y aceite en mis olivares;
y en los gloriosos rincones
de mi mansión solariega,
los barros de mi bodega
y el nogal de mis arcones,
honor tendrán al brindaros
lo que es vuestro, porque es suyo:
tomad, si queréis, a orgullo
la gloria de agasajaros;
que hijas que a la madre anciana
visitan en su mansión
y el clavel del corazón
dan a su cabeza cana,

en su propia casa están
y es bien que amase en mi artesa
la harina que os dé en mi mesa.
¡Carne de Cristo hecha pan!...
¡Comulgad, hijas, conmigo!:
vuestra Hostia pura y sagrada
fué por mi mano amasada
con la masa de mi trigo.

¡Que vuestras manos graciosas,
acariciando mi frente,
vuevan resplandor ardiente
la marchitez de mis rosas!...

¡Venid en el lecho a ungiros
donde mi reina Isabel
le dio a mi vida el laurel
de engendraros y pariros!;
y no lloréis si me halláis
caduca y envejecida:
si con mi sangre di vida
a la sangre que lleváis
y hoy son vuestra ejecutoria
la savia de mis raíces
y estas viejas cicatrices
que me persignan de gloria,
y el derroche de locura
con que en generosa ofrenda,
desbaratando mi hacienda,
supe mantenerme pura,
cuando hoy venís a mi hogar,
no os extrañe verme así:
tanto de mi vida os di,
cuando os alumbré del mar,
que no es mucho que, al vaivén
que vuestra cuna me debe,
hoy tenga cimas de nieve
la palidez de mi sien.

Si en mi rudo batallar
cavé en vosotras mi osario
y os di en mi cimientto altar
y con mis huesos rosario,
que os enseñara a rezar,
y mi juventud gasté
en labraros poderío
y todo cuanto era mío
en vuestras cunas vacié,
hoy a mi orgullo le basta,
ver que espigó la semilla,
que, honrando al tronco, la astilla
no renegó de su casta
y que, al romper mis cadenas,
venís a dar aureola

de respetos a mis penas
¡y lleváis en vuestras venas
ritmos de sangre española!

Mis cármenes granadinos
os brindarán sus rumores
y sus castizos ardores
la ranciedad de mis vinos.

Os abrirán sus sagrarios
mis castellanas ciudades,
con mieles de santidades
y trinos de campanarios...
Segovia, la capitana
y Avila, santa y guerrera,
Málaga, la marinera
y Córdoba, la sultana...

Los naranjales calientes
de Valencia, ebria de luz,
¡y por remate, la cruz,
de Toledo en vuestras frentes!...

Los llantos de mis guitarras
de ensueño os bautizarán:
racimos de oro os darán
los pámpanos de mis parras;
mis mantillas almagreñas,
palio a vuestra hermosura
y trono real, la finura
de mis jacas marismeñas;
¡y, como áureas banderolas,
miraréis de la mañana
las ardientes amapolas,
apagando las farolas
de mi Puente de Triana!...

¡Acercáos, pues, a mi lecho
y besadme en la mejilla!...
¡No es concesión, es derecho
y es el cielo de Sevilla
el que hoy os brindo por techo!...

.....
Así hablaba a sus hijas, la garganta
que esclavizó dos mundos con su grito:
la vieja madre, generosa y santa,
que donde puso la segura planta
dio a sus anhelos rumbos de infinito...

los ruiseñores del jardín hispano
callaron de sus trinos la armonía
para oírla mejor... Y aquella mano
que al mundo tuvo entre su hueco un día,
¡rubricando con brillos esplendentes
tierras y mares, por amor de España,
trazó la cruz de Dios, sobre las frentes
de aquellas hijas que engendró su entraña!

Voces Amigas:

LOS BILLETEROS Y QUIJANO

Por MARIO AUGUSTO

Los periódicos han recogido informaciones relativas a una espontánea manifestación de simpatía y aprecio que centenares de vendedores de billetes ofrecieron, hace algunos días, al Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia, don Guillermo E. Quijano. Los hombres y mujeres que se ganan la vida ofreciendo al público la oportunidad de ayudar al sostenimiento de la más vigorosa organización de asistencia social y cultural con que cuenta el país, a tiempo que tienen la oportunidad de ser favorecidos por la fortuna, manifestaron de esa manera su agradecimiento y su respeto por quien tanto ha hecho en su beneficio.

* * *

En efecto, Quijano ha iniciado una nueva era, un nuevo concepto, en la dirección de la Lotería Nacional. No nos referimos solamente a la ampliación de las actividades de esa institución, a la duplicación de sus rentas, a la pulcritud en el manejo de los fondos, a la protección y aliento que ha brindado a la asistencia social y cultural y a las escuelas y talleres de artesanía y pequeñas industrias. Nos referimos, en este caso específico, a la consideración y respeto por los servidores de la institución.

* * *

El actual Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia, con el apoyo de los miembros de la Junta Directiva, ha dado estabilidad y seguridad a todos los empleados de la institución, por medio de su incorporación a la Carrera Administrativa. De esa manera, la Lotería no es más botín político ni un refugio de botellas, sino una entidad seriamente organizada so-

bre la base de la capacidad, la consagración y la eficiencia de los empleados.

* * *

Esa misma actitud alentadora ha adoptado el Director Quijano en relación con los billeteros. Ni uno solo de ellos ha perdido los billetes por cuestiones políticas. Se les ha dado los beneficios del Seguro Social. Sus beneficios han aumentado con el aumento del precio de los billetes. Se ha estimulado en ellos el hábito del ahorro y la responsabilidad como base para la seguridad de sus labores. Y se les reconoce una bonificación de Navidad que va aumentando año tras año, como evidencia de la consideración, el respeto y el aprecio que les tiene la institución que de sus actividades depende para su buen éxito.

* * *

El billettero ya no es un elemento desdeñado y menospreciado en la Lotería Nacional de Beneficencia, sino un trabajador decente, considerado y atendido en sus justos derechos y aspiraciones. Es esa consideración y ese respeto que ha ganado para ellos la constructiva gestión del Director Quijano lo que, sin duda, los ha llevado ahora a manifestar su simpatía, su agradecimiento y su solidaridad, con motivo del informe que ese funcionario ha rendido públicamente ante el señor Presidente de la República, a la terminación del período para el cual fue nombrado. Lo que confirma, una vez más, que el panameño es leal y es honesto cuando con él se es honesto y leal.

* * *

Esa es nuestra opinión. El hecho confirma que no anda muy acertado aquel refrán popular que dice que "en Panamá ni se pierde ni se gana reputación". Y usted, lector amigo, ¿qué opina?...

(LA HORA, sábado 22 de octubre de 1964)

LO "FARAONICO" Y LO POSITIVO

Por MARIO AUGUSTO

Un diario local recoge comentarios atribuidos al próximo Gobierno, en el sentido de que no serán realizados algunos proyectos de construcción calificados como "faraónicos". Se indica que la situación económica del país es mala y que no se justifica, por ello, dedicar un par de millones de balboas a la construcción de los edificios, ya estudiados y planeados, para la Contraloría General de la República y la Lotería Nacional de Beneficencia, cuando hay otras necesidades más urgentes que deben ser primordialmente atendidas.

* * *

No creemos que el comentario provenga en verdad de una fuente muy seria. Todos sabemos, en efecto, que para la construcción de esos edificios no se va a utilizar ni un solo centavo del presupuesto nacional. Se trata de obras autorizadas por la Asamblea Nacional, que serán financiadas por emisiones de bonos. Si se deja de hacer esas obras el Gobierno no dispondrá de uno solo de esos dos millones de balboas para atender a otras necesidades. En cambio, comerciantes, profesionales, artesanos, obreros y otros trabajadores, sí dejarán de recibir dos millones de balboas.

* * *

El caso del edificio de la Lotería, que es el que mejor conocemos, no puede ser seriamente considerado como un gasto innecesario ni como una obra suntuosa. En realidad, es una urgente necesidad social en nuestro medio. Y si esa obra no se realiza, no se llevará a cabo tampoco la compra del terreno de la Avenida Perú, que pertenece al Municipio. Como consecuencia, la entidad edilicia no podría construir el Auditorium Cultural y Deportivo que tan elogiosos comentarios ha merecido de todos los sectores de la comunidad.

La prensa ha estado clamando, con toda justicia, por un local seguro y apropiado para el Registro de la Propiedad, en donde se guardan los documentos fundamentales de toda la riqueza oficial y particular del país. La construcción del edificio de la Lotería solucionaría ese problema, porque allí está planeado un piso completo para alojar ese abandonado departamento del Estado, y para hacer posible su modernización. ¿Es esa una obra "faraónica?"... ¿O es una urgente necesidad nacional?...

* * *

El mismo edificio de la Lotería significaría, también, un teatro popular, una terraza para exposiciones artísticas, un local para el Instituto Panameño de Arte, mayores facilidades y comodidades para esos esforzados trabajadores que son los vendedores de billetes, y también más comodidad para el público que por medio de la compra de billetes y chances, ayuda a sostener todo nuestro sistema de asistencia social. ¿Es esa una obra "faraónica", o es una plausible contribución al bienestar de un apreciable sector de nuestra comunidad?...

* * *

Si la supresión de esos dos proyectos significara dinero para escuelas, para hospitales, para carreteras, para medicinas destinadas a la gente pobre, aplaudiríamos sin reservas su eliminación o posposición. Pero lo único que significaría, en realidad, sería la supresión de una obra tan urgente como el Auditorio Municipal y el cierre de apreciables oportunidades de trabajo y de un valioso movimiento económico en beneficio de la comunidad. Y esa sí sería una "faraónica" actitud para enterrar muy justas esperanzas populares.

* * *

Esa es nuestra opinión. Decía *Tallada* que "llamamos al Estado para que administre la economía de la miseria, pero protestamos cuando quiere intervenir en la economía de la prosperidad". Y usted, lector amigo, ¿qué opina?...

(LA HORA, Jueves 3 de septiembre de 1964)